

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO PERIODO 2024**

PRESENTADA POR:

ANNEL PAMELA LAURA ACUÑA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



6.78%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 20 MAY 2025, 1:19 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.77%

● CHANGED TEXT
6.01%

Report #26495757

ANNEL PAMELA LAURA ACUÑA // NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO PERIODO 2024 RESUMEN La presente investigación analiza el nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado del Centro Poblado de Salcedo en el periodo 2024. **5** El estudio tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024. Se busca entender cómo el conocimiento, la percepción y los valores tributarios de los comerciantes, hacia el sistema tributario afecta su disposición a cumplir con las normativas tributarias. La metodología utilizada en la presente investigación fue un enfoque deductivo, con un diseño correlacional y transversal, con el método cuantitativo y el uso de cuestionarios como instrumentos, la población involucrada para el desarrollo de la investigación estuvo conformada por 189 comerciales, de las cuales se tomó como muestra 73 comerciantes del Mercado zonal Salcedo, periodo 2024. Los datos fueron procesados mediante el programa SSPS versión 26. Los resultados según el valor de estimación de Rho Spearman es $\rho = 0.296$, lo que indica una relación positiva moderada entre amba

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO PERIODO 2024

PRESENTADA POR:

ANNEL PAMELA LAURA ACUÑA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSH MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:


Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

Área: Ciencias Económicas, Negocios.

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración.

Puno, 26 de mayo del 2025.

DEDICATORIA

Con todo mi amor para mi mamá y papá que fomentan en mi cada día el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida, decirles que son mi soporte y el hombro que tengo para apoyarme cada vez que siento que ya no puedo, gracias por ser mi ejemplo a seguir y razón de ser; a mi hermano por acudir a mis llamadas siempre que lo necesito y demostrarme cada día que no hay meta imposible de lograr, porque solo se requiere esfuerzo, dedicación y trabajar duro para lograr lo que realmente se quiere.

A mi mamá Rosa que desde el cielo siempre está acompañándome y es mi más grande motivo de vida, espero que este logro me acerque a ser la mujer que siempre quisiste que sea y hacerte sentir tan orgullosa de mi como te prometí, gracias por ser el ejemplo de fortaleza para lograr metas planteadas, superar adversidades y ser la luz eterna que guía mi camino día a día.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento pleno a Dios.

A mi alma mater, la Universidad Privada San Carlos, especialmente a la Facultad de Ciencias, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, estoy agradecida por brindarme la oportunidad de formarme como profesional para el desarrollo de mi región.

A los miembros del jurado calificador, por ser parte de esta investigación.

A mi asesora por brindarme el apoyo y la orientación para la culminación de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	1
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1 PROBLEMA GENERAL	15
1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1 ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL	16
1.2.2 ANTECEDENTES A NIVEL REGIONAL	19
1.2.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL	20
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA	22
2.1.2. OBLIGACION TRIBUTARIA	23
2.2. MARCO CONCEPTUAL	25
2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA	25
2.2.2. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	26
2.2.3. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	26
2.2.4. VALORES TRIBUTARIOS	26
2.2.5. PERCEPCIÓN TRIBUTARIA	26
2.2.6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	27
2.2.7. EDUCACIÓN TRIBUTARIA	27
2.2.8. ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	27
2.2.9. DESTINO DEL TRIBUTO	27
2.2.10. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIOS	28
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	28
2.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	28

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	29
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	29
3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO	29
3.2.2. MUESTRA DE ESTUDIO	31
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	33
3.3.1. TÉCNICAS	33

3.3.2. INSTRUMENTO	33
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	33
3.4.1. VARIABLE GENERAL	33
3.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	36
CAPÍTULO IV	
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA	38
4.1.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	38
4.1.2. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 2: VALORES TRIBUTARIOS	41
4.1.3. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 3: PERCEPCIÓN TRIBUTARIA	43
4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	45
4.2.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	45
4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	51
4.4. PRUEBA DE HIPOTESIS GENERAL	52
4.4.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO GENERAL	52
4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01	55
4.5.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 01	55
4.6. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02	58
4.6.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 02	58
4.7. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03	61
4.7.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 03	61
4.8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
CONCLUSIONES	65

RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	69
ANEXOS	73

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Distribución de comerciantes del Mercado Salcedo	30
Tabla 02: Distribución de la muestra por estratos	32
Tabla 03: Operacionalización De Variables	35
Tabla 04: Resultado dimensión 1 Conocimiento tributario	38
Tabla 05: Resultados de la dimensión 2 Valores tributarios	41
Tabla 06: Resultados de la dimensión 3 Percepción tributaria	43
Tabla 07: Emisión de comprobantes de pago	45
Tabla 08: Tipos de comprobantes de pago emitidos	46
Tabla 09: Pertenencia a régimen tributario	46
Tabla 10: Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	48
Tabla 11: Pago de Impuestos por ventas realizadas	49
Tabla 12: Impuestos pagados por las ventas realizadas	50
Tabla 13: Nivel de cultura tributaria	51
Tabla 14: Correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias	53
Tabla 15: Nivel de conocimientos tributarios	54
Tabla 16: Correlación entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias	56
Tabla 17: Nivel de valores tributarios	57
Tabla 18: Correlación entre valores tributarios y las obligaciones tributarias	59
Tabla 19: Nivel de percepción tributaria	60
Tabla 20: Correlación entre percepción tributaria y las obligaciones tributarias	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación del mercado de Salcedo	29
Figura 02: Resultado dimensión 1 Conocimiento tributario	40
Figura 03: Resultado dimensión 2 Valores tributarios	42
Figura 04: Resultado dimensión 3 Percepción tributaria	44
Figura 05: Emisión de comprobantes de pago	45
Figura 06: Tipos de comprobantes de pago emitidos	46
Figura 07: Pertenencia a régimen tributario	47
Figura 08: Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	48
Figura 09: Pago de Impuestos por ventas realizadas	49
Figura 10: Impuestos pagados por las ventas realizadas	50
Figura 11: Nivel de cultura tributaria	51
Figura 12: Conocimientos tributarios	54
Figura 13: Valores tributarios	57
Figura 14: Percepción tributaria	60
Figura 15: Aplicación de los cuestionarios en la sección de ropa	80
Figura 16: Aplicación de los cuestionarios en la sección de abarrotes	80
Figura 17: Aplicación de los cuestionarios en la sección de abarrotes	81
Figura 18: Aplicación de los cuestionarios en la sección de varios	81
Figura 19: Aplicación de los cuestionarios en la sección de varios	82

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	68
Anexo 02: Cuestionario de investigación 01	74
Anexo 03: Cuestionario de investigación 02	77
Anexo 04: Base de datos	78
Anexo 05: Evidencias fotográficas	80

RESUMEN

La presente investigación analiza el nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado del Centro Poblado de Salcedo en el periodo 2024. El estudio tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024. Se busca entender cómo el conocimiento, la percepción y los valores tributarios de los comerciantes, hacia el sistema tributario afecta su disposición a cumplir con las normativas tributarias. La metodología utilizada en la presente investigación fue un enfoque deductivo, con un diseño correlacional y transversal, con el método cuantitativo y el uso de cuestionarios como instrumentos, la población involucrada para el desarrollo de la investigación estuvo conformada por 189 comerciales, de las cuales se tomó como muestra 73 comerciantes del Mercado zonal Salcedo, periodo 2024. Los datos fueron procesados mediante el programa SPSS versión 26. Los resultados según el valor de estimación de Rho Spearman es $\rho = 0.296$, lo que indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Además, el p-valor obtenido es 0.012, el cual es menor al umbral de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto significa que el bajo nivel de cultura tributaria influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. En otras palabras, la falta de conocimiento y valores tributarios genera un menor cumplimiento de las responsabilidades fiscales, evidenciando la necesidad de implementar estrategias de capacitación y sensibilización tributaria para mejorar la recaudación y reducir la evasión tributaria en este sector.

Palabras clave: Cultura, Cumplimiento, Normas, Obligación, Tributaria.

ABSTRACT

This research analyzes the level of tax culture and its influence on compliance with tax obligations of merchants in the Salcedo Population Center market in the period 2024. The study aims to determine the level of influence of tax culture on compliance with tax obligations of merchants in the Salcedo market 2024. It seeks to understand how merchants' tax knowledge, perception, and values towards the tax system affect their willingness to comply with tax regulations. The methodology used in the present research was a deductive approach, with a correlational and cross-sectional design, with the quantitative method and the use of questionnaires as instruments, the population involved in the development of the research was made up of 189 merchants, of which 73 merchants from the Salcedo Zonal Market were taken as a sample, period 2024. The data were processed using the SSPS version 26 program. The results according to the Rho Spearman estimate value is $\rho = 0.296$, which indicates a moderate positive relationship between both variables. In addition, the p-value obtained is 0.012, which is less than the threshold of 0.05, which allows rejecting the null hypothesis (H_0) and accepting the alternative hypothesis (H_1). This means that the low level of tax culture negatively influences compliance with the tax obligations of merchants in the Salcedo market. In other words, the lack of tax knowledge and values leads to lower compliance with tax responsibilities, highlighting the need to implement tax training and awareness strategies to improve tax collection and reduce tax evasion in this sector.

Keywords: Culture, Compliance, Standards, Obligation, Tax.

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un pilar fundamental para el sostenimiento de la administración pública y el desarrollo económico de cualquier país. Sin embargo, en muchas economías, especialmente en las regiones con alto nivel de informalidad, se observa un bajo nivel de cumplimiento tributario. Este problema, que afecta la recaudación de recursos necesarios para el financiamiento de servicios y obras públicas, está asociado a diversos factores, entre los cuales destaca la cultura tributaria de los contribuyentes. La cultura tributaria, entendida como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas en relación con las obligaciones fiscales, es un factor determinante en la disposición de los ciudadanos y empresarios para contribuir al sistema impositivo de forma adecuada.

Se sostiene que la cultura tributaria es esencial para el desarrollo social. El estado busca generar conciencia sobre la tributación, resaltando que va más allá de ser una simple obligación tributaria, siendo un compromiso con la sociedad basado en el reconocimiento y valoración de las responsabilidades tributarias. Para fomentar una cultura tributaria responsable y voluntaria, es clave la participación de todos los sectores sociales, incluyendo el sistema educativo, que debería enseñar valores relacionados. Además, el gobierno debe proporcionar información y construir confianza mediante políticas tributarias enfocadas en el bienestar colectivo y en la disminución de la corrupción (Condori, 2024). Con este principio fundamental en mente, este estudio busca demostrar la importancia de la cultura tributaria para los comerciantes, ya que contribuye a prevenir la evasión tributaria y la informalidad en el comercio.

Capítulo I: Se expone el problema, el contexto previo y los propósitos de la investigación.

Capítulo II: Se presenta el marco teórico y se establecen las hipótesis de la investigación, además de abordar diferentes conceptos.

Capítulo III: Se describe la metodología de la investigación, analizando el área de estudio, la población, el tamaño de la muestra, así como los métodos y técnicas utilizadas.

Capítulo IV: Se muestran y analizan los resultados de la encuesta realizada a los comerciantes y se contrasta la hipótesis. En la sección final se formulan las Conclusiones y Recomendaciones basadas en los resultados obtenidos, culminando con la presentación de Anexos del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En las últimas décadas América Latina ha experimentado profundos cambios en su situación tributaria para que en la sociedad sea aceptado por cada uno de los contribuyentes y se brinde un pago de los tributos dependiendo de los niveles de ingreso que tenga cada persona y se genere un equilibrio; excepto que en la realidad a la hora de aplicar las nuevas reformas tributarias no se produjo un cambio positivo y solo se generó insatisfacción por parte de los contribuyentes. Los principales desafíos que se vienen atravesando mundialmente son: el establecimiento de normas que se adecuen a la realidad de cada uno de los contribuyentes y como problema principal la creación de estrategias para combatir la evasión tributaria (Cetrángolo y Gómez, 2006).

Los mismos problemas afectan a nuestro país, sobre todo la evasión tributaria; es por ello que es necesario reconocer que el estado peruano sostiene y financia los gastos públicos con los tributos recaudados; en nuestro país una de las principales fuentes de financiamiento son los recursos ordinarios. Por tal motivo es indispensable que cada uno de los contribuyentes realicen el pago de sus impuestos para que así el estado cumpla con sus responsabilidades por ejemplo se pueden mencionar la ejecución de obras y atender las necesidades de cada uno de los ciudadanos sobre todo a los más necesitados.

Si nos centramos en nuestra región podemos darnos cuenta que el poco aporte que se realiza al tesoro público como en el 2022 que el aporte de tributos fue de 0.3% monto que representa una gran evasión tributaria en la ciudad, ya que en la realidad existen diversos sectores que generan ingresos y mueven la economía dentro de nuestra ciudad es por ello que es necesario evaluar el problema para así generar un posible solución (Inga, 2023).

El centro poblado de Salcedo, no es ajeno a la realidad que vive nuestra región; ya que presentan un bajo nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias, principalmente ocasionada por el bajo nivel de cultura tributaria, que se puede evidenciar a través del insuficiente conocimiento tributario, la falta de prácticas de valores tributarios y que dichos comerciantes tienen una percepción negativa del destino que tienen los tributos que se tienen que pagar exigidos por ley. Es por ello que la recaudación de fondos por parte de SUNAT se ve afectada, ya que los comerciantes de centro poblado de Salcedo son parte de los contribuyentes que desconocen sus obligaciones tributarias y por ende incumplen con el pago de impuestos que son renta de tercera categoría y el pago de IGV.

1.1.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera tiene influencia el nivel de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado del centro poblado de Salcedo en el periodo 2024?

1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué manera influye el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?

¿De qué manera los valores tributarios influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?

¿De qué manera influye la percepción tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1 ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL

Ardiles (2022) en su tesis que denominó como “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes de abarrotes en el mercado mayorista de la ciudad de Lima Metropolitana - 2022” se abordó el objetivo de determinar el lazo que existe respecto a las variables de cultura tributaria y obligaciones tributarias; para realizar esta investigación que tiene un enfoque cuantitativo se consideró a 50 comerciantes a los cuales se les brindó un cuestionario para la recolección de datos, la metodología usada fue de tipo correlacional y de corte transversal para lo que se utilizó la correlación de Spearman el cual arrojó que la correlación existente es de ,833 por lo que de puede concluir que existe una relación positiva y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado mayorista de la ciudad de Lima.

Bahamonde (2023) en su tesis que tituló como “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Huáscar del distrito de Santa Anita, Lima” se propuso como objetivo principal estudiar el vínculo que existe entre la cultura tributaria con el cumplimiento de la obligaciones tributarias dentro del mercado de Huáscar. Para el análisis de los datos se planificó inicialmente que se aplicará el coeficiente de correlación Spearman; es por ello que para la recolección de datos se utilizó como principal instrumento un cuestionario que fue aplicado a una muestra de 35 comerciantes del mercado en cuestión. Al realizarse el análisis de los datos se obtuvo ($\rho = 0.787$, $p = 0.000$) lo cual representa una correlación positiva y significativa entre las variables, además que a partir del análisis de los datos se evidencio que las dimensiones que se planteó tales como conciencia tributaria, conocimiento tributario, y difusión y orientación tributaria frente a la variable cumplimiento de obligaciones tributarias, también existe una relación muy directa de manera positiva y significativa.

Avila (2022) en el trabajo de investigación cuya denominación es “Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en el mercado número uno Puente Piedra 2022” el objetivo por el que fue realizada la investigación fue de determinar si la cultura tributaria influenciaba en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado número uno del distrito de Puente piedra, además de otras variables que podrían influir. Para obtener los resultados se planteó una encuesta que fue aplicada a una muestra de 60 comerciantes del mercado en mención. El tipo de estudio que se aplicó fue descriptivo correlacional. Como resultado el investigador pudo evidenciar la insuficiencia de cultura tributaria por lo que como consecuencia el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes fue desfavorable; al describir el comportamiento de cada una de las dimensiones se puede indicar que a pesar de tener el entendimiento de temas tributarios no existe el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Mamani y Espinoza (2022) en la investigación titulada “Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021” que fue realizada con la finalidad de determinar la relación entre cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Pacocha, los investigadores utilizaron el método cuantitativo, no experimental, correlacional y de corte transversal. Para la recopilación de los datos necesarios se aplicó un cuestionario, teniendo como muestra total a 61 comerciantes del mencionado mercado, el resultado que se obtuvo fue una correlación positiva alta de 0.765, por lo que se deduce que existe una relación directa por que entre mayor sea la cultura tributaria el cumplimiento tributario también incrementa.

Chuctaya y Zuñiga (2023) en la tesis denominada “Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco - 2021”, el mencionado trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de

los comerciantes del centro comercial el Paraíso de la ciudad de Cusco; para realizar la investigación los investigadores se basaron en un enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental y de corte transversal. Para el acopio de información se aplicó un cuestionario a los comerciantes del centro comercial El Paraíso. Los resultados que se obtuvieron al aplicar el coeficiente de correlación de Spearman dieron como resultado $Rho = 0.735$, además que se obtuvo un nivel de significancia de 0,000, por lo que se aceptó la hipótesis alterna; en conclusión se determinó que si hay una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial El Paraíso de la ciudad” de Cusco en el año 2021.

Chavez y Pineda (2022) en la tesis con título “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de barranca, 2019” se planteó con el objetivo primordial de determinar si existía una relación entre la cultura tributaria frente el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Barranca; la investigación realizada se identifica como una de tipo descriptivo correlacional, no experimental; para el desarrollo de la investigación y recolectar datos se aplicó un cuestionario a la muestra de 108 comerciantes. Al término de la investigación se observó que un 78.7% tiene un alto nivel de cultura tributaria, por otra parte los resultados también mostraron que los comerciantes en un 75% cumplían con sus obligaciones tributarias; por lo que se comprueba que la hipótesis que fue planteada es verdadera porque en base a los resultados obtenidos se interpreta que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes se ve muy ligada a su nivel de conocimientos tributarios, conciencia tributaria lo que provoca que los comerciantes tengan una propensión al incumplimiento de sus tributos.

Bayona (2020) en su tesis que tiene como título “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos en el mercado modelo, chichlayo, 2018” inició la presente investigación con el principal objetivo de evaluar si el nivel de cultura tributaria podría

influir en el cumplimiento de las obligaciones de los tributos de los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo; para realizar la investigación se aplicó una metodología de carácter cuantitativo, descriptivo no experimental. Al finalizar la investigación se realizó la propuesta de que si se quería que los comerciantes cumplan con sus obligaciones tributarias se tendría que realizar el fortalecimiento y mejora de la cultura tributaria.

Cárdenas (2020) en el artículo de investigación denominado “La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias” realizado con el objetivo general de estudiar la cultura tributaria frente al incumplimiento de obligaciones tributarias, se llegó a la conclusión que educar al contribuyente respecto a temas tributarios conduce de manera positiva al cumplimiento de tributos y evitar la evasión tributaria.

1.2.2 ANTECEDENTES A NIVEL REGIONAL

Coaquira (2019) en su trabajo de investigación denominado: “La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2017”, se propuso como objetivo determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las responsabilidades tributarias de los comerciantes del mercado Tupac Amaru, la cantidad de personas a las que se les aplicó el cuestionario estuvo conformada por 332 personas, aplicando la prueba estadística de la chi cuadrada; el método utilizado fue el cuantitativo, no experimental y de corte transversal; consiguiendo como resultados que en promedio el 56.9% de las personas que trabajan en el mercado de Tupac Amaru desconocen el tributo, aunado a ello también se obtuvo que el 78.6% señalaron que desconocen los regímenes tributarios, un porcentaje del 71.4% de los comerciantes no expide comprobantes de pago a la hora de realizar sus ventas, además que 74.1% del total de vendedores no paga impuestos de ningún tipo. Al realizarse el cálculo estadístico de la Chi cuadrada dio un resultado menor que 0.05, por lo que se puede inferir que el nivel de

cultura tributaria incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tupac Amaru de la ciudad de Juliaca.

Ccuno (2023) en su tesis denominada “Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional san José - juliaca en la pandemia del covid-19, periodo 2020-2021” que fue realizada teniendo como objetivo general encontrar el vínculo entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado San José; el enfoque que se usó para la investigación es cuantitativo, aplicado con un diseño no experimental, correlacional y de corte transversal; para obtener la información necesaria de empleo un cuestionario usando una muestra de 339 comerciantes. Posteriormente el resultado que se obtuvo al aplicar el coeficiente de correlación de Pearson fue un $r = 0,898^{**}$ Es por ello que existe una relación positiva respecto a las 2 variables. En conclusión se presenta una relación significativa del 80% que demuestra que el cumplimiento de las obligaciones tributarias depende de la cultura tributaria.

1.2.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL

Linares y Crispín (2019) en la investigación que realizaron y que tiene como título “Cultura tributaria y cumplimiento de la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Bellavista de la ciudad de Puno, 2017” se propuso obtener la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de la obligación tributaria el mercado Bellavista; para el desarrollo de la investigación se aplicó una metodología no experimental y correlacional; es por ello que el instrumento que fue utilizado para la recolección de información fue el cuestionario, aplicado a las 113 personas que fueron calculadas para la muestra. Al realizar el análisis de los datos se obtuvo ($R = 0.612$) por lo que se puede inferir que la cultura tributaria puede influir de manera moderada para que los comerciantes cumplan con sus obligaciones tributarias.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar cómo el conocimiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

Determinar cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

Determinar cómo la percepción tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA

La cultura tributaria en el Perú se refiere a la comprensión y práctica de los ciudadanos en cuanto a sus obligaciones fiscales, así como al reconocimiento del papel crucial que juegan los impuestos en el financiamiento del desarrollo social y económico del país. Esta cultura es fundamental para garantizar que los contribuyentes cumplan de manera correcta y oportuna con sus deberes fiscales, lo que a su vez mejora la recaudación de ingresos por parte del Estado. (Alvear y Quispe, 2020)

Sin embargo, en Perú, la cultura tributaria enfrenta desafíos significativos. Muchos contribuyentes aún no comprenden completamente la importancia de sus aportes fiscales, lo que contribuye a problemas como la evasión de impuestos. La SUNAT, como entidad responsable, ha implementado programas educativos y de concienciación para mejorar la percepción ciudadana sobre el valor de los impuestos y fomentar una actitud más responsable y solidaria entre los peruanos. (Vera, 2020)

2.1.1.1 CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

El conocimiento tributario se refiere a la comprensión y el dominio de las normativas, leyes y procedimientos relacionados con el sistema de impuestos de un país. Este conocimiento incluye la capacidad de identificar las obligaciones fiscales, cómo calcular y presentar impuestos, y entender las consecuencias legales de su incumplimiento. En

Perú, un adecuado conocimiento tributario es fundamental para que los contribuyentes cumplan correctamente con sus responsabilidades fiscales y contribuyan al desarrollo económico del país. (SUNAT, 2023)

2.1.1.2 VALORES TRIBUTARIOS

En Perú, los valores éticos tributarios se refieren a los principios y normas que guían el comportamiento de los ciudadanos y empresas en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estos valores buscan promover la transparencia, la responsabilidad y el respeto hacia las leyes tributarias, fomentando una cultura de cumplimiento voluntario y equitativo. (SUNAT, 2022)

2.1.2. OBLIGACION TRIBUTARIA

En Perú, las obligaciones tributarias son los deberes legales que tienen las personas y empresas para cumplir con el pago de impuestos, como el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto General a las Ventas (IGV). Estas obligaciones incluyen la presentación de declaraciones juradas, el pago oportuno de los tributos y el mantenimiento de una correcta contabilidad. El incumplimiento de estas obligaciones puede resultar en sanciones y multas. Estos impuestos son fundamentales para el financiamiento de los servicios públicos y el funcionamiento del Estado (SUNAT, 2022).

Según la legislación tributaria establecida en el código tributario de nuestro país define a la obligación tributaria como: el vínculo generado entre el gobierno o SUNAT y la persona que realice algún tipo de actividad generadora de pago de impuestos, impuesto por ley (Codigo Tributario, 2024).

2.1.2.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El cumplimiento de obligaciones tributarias en Perú se refiere a la responsabilidad de los ciudadanos y las empresas de adherirse a las leyes fiscales del país, que incluyen el pago de impuestos y la presentación de declaraciones tributarias de manera oportuna. Este proceso asegura que los contribuyentes satisfagan sus deberes fiscales según las

normativas vigentes, promoviendo así la equidad y la transparencia en la recaudación de impuestos (SUNAT, 2022).

2.1.2.2 EVASIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria se refiere, en términos generales, al incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Este incumplimiento puede llevar a la pérdida de ingresos para el Estado debido a situaciones como la morosidad, el no pago, la omisión, el fraude o el contrabando. En esencia, se considera evasor al contribuyente que no presenta, o presenta fuera de plazo, una declaración de impuestos que debería haber liquidado y pagado. Es importante destacar que tanto la evasión como la elusión constituyen modalidades de evasión fiscal, aunque con efectos y características diferentes (Cosulich, 1993).

La evasión tributaria es un componente significativo en la estimación fiscal y se refiere a un acto deliberado y consciente para evitar o disminuir, de manera sistemática y en beneficio propio o de otros, el pago de obligaciones fiscales. Esto se realiza a través de acciones que infringen las normas legales establecidas (SUNAT, 2016).

2.1.2.3 EDUCACIÓN TRIBUTARIA

La educación tributaria es un proceso educativo que tiene como objetivo concienciar e informar a los ciudadanos sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Este tipo de educación cubre desde la comprensión básica de qué son los impuestos y su finalidad, hasta la familiarización con los procedimientos y responsabilidades legales asociados al pago del tributo.

El propósito es instruir a las personas sobre sus derechos y responsabilidades fiscales, con la intención de fomentar una actitud consciente y responsable hacia el sistema tributario de nuestro país (School, 2021).

2.1.2.4 ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

El artículo 84 del Código Tributario señala que la Administración Tributaria tiene la obligación de brindar orientación y asistencia a los contribuyentes, además de ofrecer información verbal y educación. Esta obligación se extiende a toda la entidad, sin importar si el área es operativa, directiva o normativa, y todos los miembros de la entidad son responsables de cumplir con esta función (Codigo Tributario, 2024).

2.1.2.5 DESTINO DEL TRIBUTO

Los impuestos son aportes obligatorios que ciudadanos y empresas realizan al Estado, establecidos por la ley, para financiar el gasto público y satisfacer las necesidades generales.

Esto implica que los recursos obtenidos a través del pago de impuestos están destinados a proporcionar fondos al Estado, con el fin de asegurar la implementación de políticas fiscales que cubran el gasto público y permitan la inversión en programas sociales, como la educación, la salud y la vivienda (Impuestos Internos, 2019).

2.1.2.6 DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIOS

Una característica clave de la obligación tributaria y de las obligaciones especiales, como los pagos anticipados, es su naturaleza eminentemente económica. En otras palabras, estas obligaciones implican el pago de una cantidad específica de dinero al Estado. El Derecho Tributario Sustantivo se refiere al conjunto de normas que regulan tanto la obligación tributaria como las obligaciones (Ruiz de Castilla, 2005).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA

La Cultura Tributaria se refiere al conjunto de conocimientos e información que poseen los ciudadanos de un país sobre los impuestos, así como a las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene en relación con el tributo (Impuestos Internos, 2023).

2.2.2. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La obligación tributaria, que pertenece al ámbito del derecho público, es el vínculo legal entre el acreedor y el deudor tributario, determinado por ley, y tiene como propósito asegurar el cumplimiento de las prestaciones tributarias, siendo exigible de manera coactiva (Codigo Tributario, 2024).

2.2.3. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

El conocimiento tributario abarca toda la información relacionada con nuestro sistema fiscal, incluyendo principios generales, instituciones, procedimientos y normas del marco jurídico-tributario que se reflejan en el código tributario. Este conocimiento es crucial para la sociedad, ya que los tributos son exigidos por el Estado para cumplir sus funciones. A mayor nivel de información tributaria entre los ciudadanos, mayor será su cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que fortalece la cultura tributaria en el país y ayuda a combatir la evasión fiscal (Romero, 2023).

2.2.4. VALORES TRIBUTARIOS

Sirven para implementar acciones planificadas con el objetivo de fomentar una cultura tributaria arraigada en los valores, actitudes y comportamientos de los miembros de la sociedad. Esto involucra educar y concientizar sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones y derechos tributarios, destacando su papel en el apoyo y mantenimiento del Estado (Tributando, 2024).

2.2.5. PERCEPCIÓN TRIBUTARIA

Las percepciones de las personas sobre las razones por las cuales no se paga el impuesto, identificando la corrupción como una de las tres causas principales, junto con la falta de honestidad de las personas y los impuestos excesivamente altos. En áreas donde los salarios en las organizaciones gubernamentales son relativamente bajos, se detectaron mayores niveles de corrupción, lo que sugiere que los funcionarios designados tienen la oportunidad de obtener ingresos adicionales; en algunos países, estos

empleados podían ser sobornados. La corrupción dentro de la administración tributaria en sí misma tiene un impacto negativo y dañino en la moral tributaria y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Johnson, 2011).

2.2.6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Cumplir con las obligaciones tributarias es crucial para el progreso económico y social de un país. En Perú, el pago puntual de los impuestos contribuye directamente a financiar inversiones en infraestructura, educación, salud y otros servicios públicos esenciales. Además, este cumplimiento refuerza la confianza en el sistema fiscal tanto a nivel nacional como internacional, mejorando la imagen del país frente a inversores y entidades financieras (Diario Central Perú, 2024).

2.2.7. EDUCACIÓN TRIBUTARIA

La educación tributaria tiene como propósito principal transmitir valores, actitudes y comportamientos que promuevan la responsabilidad tributaria y desalienten las prácticas fraudulentas. No se enfoca tanto en impartir conocimientos académicos, sino en inculcar principios éticos. Por esta razón, la educación tributaria debería ser considerada un tema de responsabilidad ciudadana, enseñando a los individuos a cumplir con sus obligaciones tributarias no sólo por mandato legal, sino también como un deber cívico. Además, busca resaltar los efectos que el incumplimiento de estas obligaciones tiene tanto para el individuo como para la sociedad en su conjunto (Díaz y Fernández, 2010).

2.2.8. ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

El artículo 84 del Código Tributario establece que la administración tributaria, incluyendo a la SUNAT, tiene el deber de brindar orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente (Codigo Tributario, 2024).

2.2.9. DESTINO DEL TRIBUTO

Los impuestos son utilizados para financiar actividades estatales que cubren las necesidades de toda la población, como la construcción de carreteras, la seguridad

pública a través de la policía y la defensa nacional mediante las fuerzas armadas, entre otros servicios (Ruiz de Castilla y Ponce de Leon, 2009).

2.2.10. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIOS

Los contribuyentes, responsables y terceros tienen la obligación de cumplir con los requisitos formales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las labores de determinación, fiscalización e investigación llevadas a cabo por la SUNAT. En particular, deben cumplir con ciertas obligaciones específicas (Dirección General de Ingresos, 2020).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de la cultura tributaria es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

2.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

El nivel de conocimiento tributario es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

Los valores tributarios son carentes lo que influye de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

La percepción tributaria es negativa lo que influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Geográficamente la zona de estudio se encuentra situada en el departamento de Puno, provincia de Puno, distrito de Puno en el centro poblado de Salcedo; específicamente en el mercado Salcedo que está ubicado en la urbanización Aziruni I etapa. Además, está georreferenciado con las siguientes coordenadas geográficas; -15.86889054773161, -69.99578707261152, tal como se muestra en la siguiente figura:

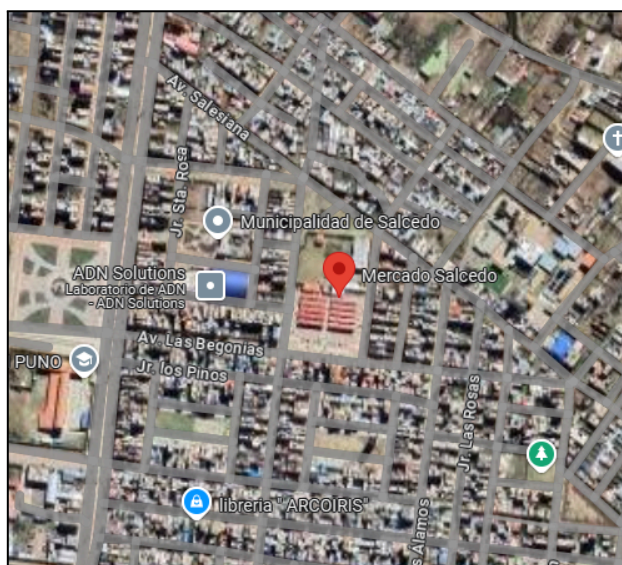


Figura 01: Ubicación del mercado de Salcedo

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población conformada para el presente estudio es un total de 189 comerciantes del mercado del centro poblado de Salcedo, población tomada del periodo 2024, según la junta directiva de la asociación de comerciantes “Mercado zonal Salcedo”.

Tabla 01: Distribución de comerciantes del Mercado Salcedo

Sección	Integrantes	Porcentaje
Varios	36	19.05%
Abarrotes	18	9.52%
Verduras	9	4.76%
Fruta	9	4.76%
Jugos	6	3.18%
Vianda	8	4.23%
Pescado	6	3.18%
Hortalizas	3	1.59%
Carne	9	4.76%
Lácteos	9	4.76%
Pollo	9	4.76%
Papa	20	10.58%
Chifle	20	10.58%
Ropa	27	14.29%
TOTAL	189	100%

3.2.2. MUESTRA DE ESTUDIO

El muestreo que se utilizó fue el probabilístico y se seleccionaron al azar a los comerciantes, el tamaño de la muestra fue determinado utilizando la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 (p)(q)}{(N-1) E^2 + Z^2 (p)(q)}$$
$$n = \frac{189 \cdot 1.96^2 (0.5)(0.5)}{(189-1) 0.09^2 + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

Donde:

N: Tamaño de la población = 189

E: Error máximo permisible = 0,09

Z: Valor crítico de la Distr. = 1,96

P: Proporción favorable para la investigación = 0.5

Q: Proporción desfavorable para la investigación = 0.5

n: Tamaño De Muestra = 73

El tamaño de la muestra se distribuyó por estratos por comerciantes de cada sección

Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 02: Distribución de la muestra por estratos

Sección	Integrantes	Porcentaje
Varios	14	19.05%
Abarrotes	7	9.52%
Verduras	3	4.76%
Fruta	3	4.76%
Jugos	2	3.18%
Vianda	3	4.23%
Pescado	2	3.18%
Hortalizas	1	1.59%
Carne	3	4.76%
Lácteos	3	4.76%
Pollo	3	4.76%
Papa	8	10.58%
Chifle	8	10.58%
Ropa	10	14.29%
TOTAL	73	100%

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Esta tesis se enmarca dentro de una investigación descriptiva, cuyo objetivo principal es caracterizar el comportamiento de las variables en estudio. Además, se clasifica como una investigación correlacional, dado que busca identificar posibles conexiones entre estas variables.

El enfoque de investigación utilizado es cuantitativo, ya que los datos fueron analizados a través de un enfoque deductivo, conocido por su objetividad. El diseño empleado para el análisis de los datos es correlacional, con la intención de establecer vínculos entre las variables investigadas. Asimismo, se optó por un diseño transversal, lo que significa que la recopilación de datos se realizó en un único momento en el tiempo.

3.3.1. TÉCNICAS

Las técnicas utilizadas serán la encuesta. Consiste en crear un cuestionario detallado o una serie de preguntas destinadas a recolectar información de los encuestados.

3.3.2. INSTRUMENTO

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron los siguientes cuestionarios; para la variable cultura tributaria se aplicó el instrumento de la tesis desarrollada por Chuctaya y Zuñiga (2023) que se encuentra en el anexo N° 02 . Por otro lado la variable obligaciones tributarias será desarrollada bajo el cuestionario elaborado por Coaquira (2019) en el anexo n° 03.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. VARIABLE GENERAL

Variable independiente: Cultura tributaria

Variable dependiente: Obligación tributaria

3.4.1.1 VARIABLE ESPECÍFICA 1

Variable independiente: Conocimiento tributario

Variable dependiente: Obligación tributaria

3.4.1.2 VARIABLE ESPECÍFICA 2

Variable independiente: Valores tributarios

Variable dependiente: Obligación tributaria

3.4.1.3 VARIABLE ESPECÍFICA 3

Variable independiente: Percepción tributaria

Variable dependiente: Obligación tributaria

3.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 03: Operacionalización De Variables

Variable	Definición	Dimensiones	Escala de medición	Categoría y valores
Variable Independiente Cultura Tributaria	La cultura tributaria se refiere a cómo los ciudadanos perciben y participan en el sistema fiscal y cumplen con sus obligaciones tributarias, influidos por los valores y actitudes de la sociedad. Esta noción destaca la relación entre la cultura de una sociedad y la actitud de sus miembros hacia el pago de impuestos, considerándolo parte integral de la vida civilizada. La cultura tributaria refleja el grado de conocimiento y familiaridad que los ciudadanos tienen con el sistema fiscal y sus funciones. Una cultura sólida fomenta una mayor conciencia y ética en el cumplimiento de los deberes fiscales, lo que ayuda a que las personas entiendan la importancia de los impuestos para financiar servicios públicos y garantizar el bienestar social. actividades públicas	Conocimiento tributario Valores Tributarios Percepción tributaria	Likert	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Raras veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

(Muñoz, et al., 2023).

Variable	La obligación tributaria se refiere al	Cumplimiento	Escala
Dependiente	deber que tiene el sujeto pasivo,	de	nominal
Obligaciones tributarias	que es el contribuyente, de pagar impuestos al sujeto activo, es decir, al Estado. Este deber está fundamentado en un mandato legal respaldado por la Constitución. La doctrina nacional e internacional señala que la obligación tributaria es parte de un género más amplio, similar a las obligaciones del Derecho privado, con las que comparte una estructura jurídica. A pesar de sus particularidades, la obligación tributaria mantiene la misma base legal que las obligaciones en el ámbito civil (Johnson, 2011).	obligaciones tributarias	

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

La metodología empleada en el desarrollo de esta investigación comenzó con un análisis descriptivo de cada variable y sus dimensiones, presentando tablas de distribución de frecuencias. En una segunda fase, se evaluó la normalidad de los datos, lo que permitió seleccionar la prueba estadística inferencial adecuada. Así, al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov debido a que se procesaron más de 73 datos, los resultados

mostraron que los datos no seguían una distribución normal. En consecuencia, se decidió emplear una prueba estadística no paramétrica, optando por la Correlación de Spearman.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA

4.1.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Tabla 04: Resultado dimensión 1 Conocimiento tributario

Ítems	Casi										Total	
	Nunca		Casi nunca		Raras veces		Casi siempre		Siempre			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	N	%
01. ¿Recibe con frecuencia capacitaciones de la SUNAT sobre sus obligaciones tributarias?	6	84.9%	11	15.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	73	100.0%
02. ¿Conoce usted sus obligaciones tributarias según el nivel de ingresos de su empresa?	5	71.2%	2	27.4%	1	1.4%	0	0.0%	0	0.0%	73	100.0%
03. ¿Para usted es necesario recibir orientación tributaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias?	3	45.2%	3	53.4%	1	1.4%	0	0.0%	0	0.0%	73	100.0%

04. ¿La información tributaria brindada a través de la televisión, radio, medios escritos y redes sociales incrementa su nivel de conocimiento sobre las obligaciones tributarias?	1	24.7%	4	64.4	8	11.0	0	0.0	0	0.0	73	100.0
	8		7	%	%	%	%	%	%	%		%
05. ¿Conoce si la SUNAT brinda charlas para promover el interés en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	1	20.5%	4	63.0	1	16.4	0	0.0	0	0.0	73	100.0
	5		6	%	2	%	%	%	%	%		%
06. ¿Considera usted que la SUNAT debe brindar cursos de capacitación para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	11	15.1%	5	72.6	9	12.3	0	0.0	0	0.0	73	100.0
			3	%	%	%	%	%	%	%		%
07. ¿Para usted la SUNAT Con qué frecuencia debe de realizar campañas de sensibilización orientadas a conocer la importancia del pago de los tributos?	8	11.0%	4	64.4	1	24.7	0	0.0	0	0.0	73	100.0
			7	%	8	%	%	%	%	%		%

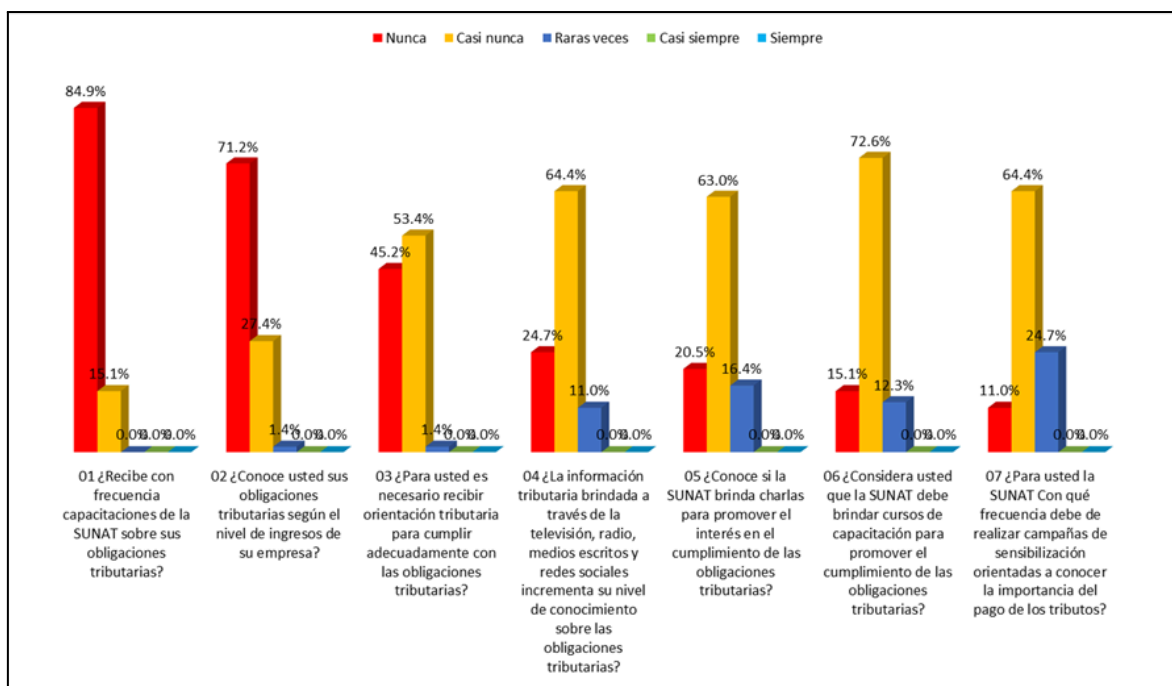


Figura 02: Resultado dimensión 1 Conocimiento tributario

Fuente: SPSS versión 26

La Tabla 04 y la Figura 02 muestra los resultados de la dimensión "Conocimiento tributario", evidenciando un bajo nivel de información y formación tributaria entre los comerciantes del mercado de Salcedo. El 84.9% nunca ha recibido capacitaciones de la SUNAT y el 15.1% casi nunca, lo que refleja una falta de acceso a información directa sobre sus obligaciones. Además, el 71.2% no conoce sus responsabilidades tributarias según el nivel de ingresos de su empresa, lo que dificulta el cumplimiento adecuado de sus deberes tributarios. Respecto a la orientación tributaria, el 45.2% considera necesario recibir asesoría, mientras que el 53.4% casi nunca ha manifestado esta necesidad, lo que sugiere una percepción poco clara sobre la importancia de la educación tributario. Asimismo, el 64.4% señala que la información tributaria en televisión, radio, medios escritos y redes sociales no ha contribuido a incrementar su conocimiento sobre el tema, reflejando la poca efectividad de estos medios en la mejora de la cultura tributaria. En cuanto a las charlas informativas, el 63.0% casi nunca conoce si la SUNAT las brinda, y un 20.5% nunca ha oído hablar de ellas, lo que denota una deficiente difusión. A pesar de

ello, el 72.6% considera que la SUNAT debería ofrecer más cursos de capacitación para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Finalmente, el 64.4% cree que la SUNAT casi nunca realiza campañas de sensibilización sobre la importancia del pago de tributos, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias más efectivas de educación y concientización tributaria para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este sector.

4.1.2. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 2: VALORES TRIBUTARIOS

Tabla 05: Resultados de la dimensión 2 Valores tributarios

Ítems	Casi										Total	
	Nunca		Casi nunca		Raras veces		siemp re		Siemp re			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	N	%
08. ¿Considera usted que la honestidad de los contribuyentes está vinculada con el cumplimiento de pago de los impuestos de los comerciantes del mercado Salcedo?	50	68.5	23	31.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	73	100.0
		%		%		%		%		%		%
09. ¿Considera usted que los comerciantes son responsables en cumplir con las obligaciones tributarias en el mercado Salcedo?	51	69.9	20	27.4	2	2.7	0	0.0	0	0.0	73	100.0
		%		%		%		%		%		%

Fuente: SPSS versión 26

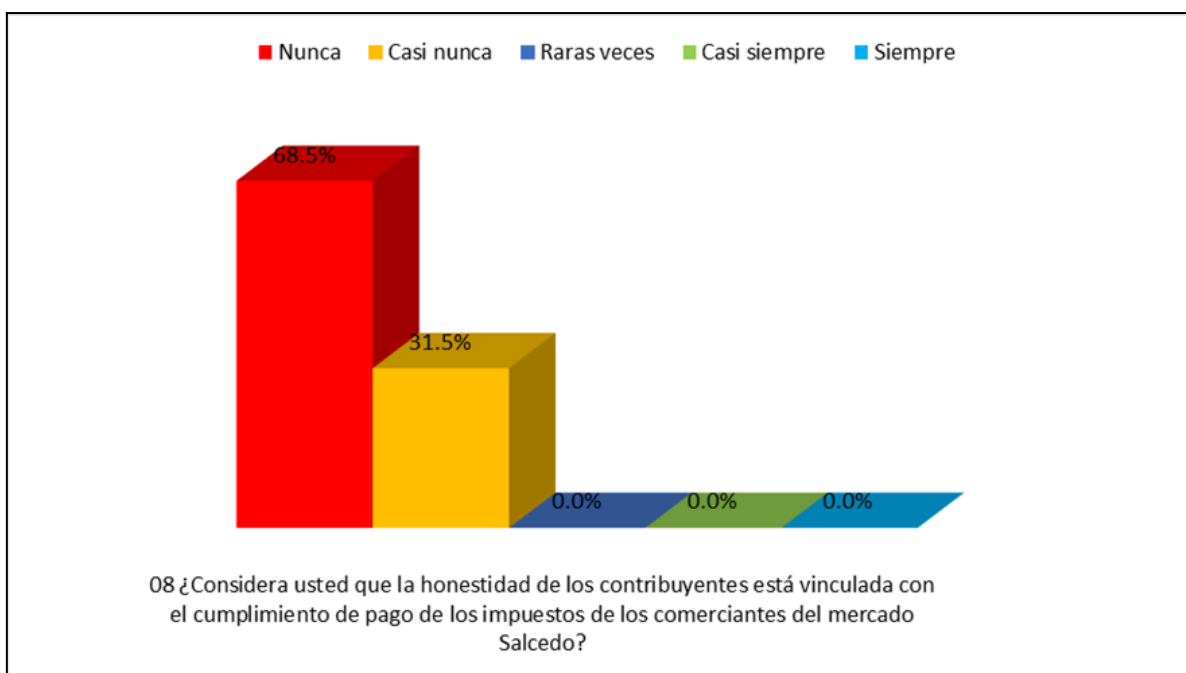


Figura 03: Resultado dimensión 2 Valores tributarios

La Tabla 05 y la Figura 03 presentan los resultados de la dimensión "Valores tributarios", reflejando una percepción negativa sobre la honestidad y responsabilidad de los comerciantes del mercado de Salcedo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El 68.5% considera que la honestidad de los contribuyentes nunca está vinculada con el pago de impuestos, mientras que el 31.5% opina que casi nunca lo está, lo que sugiere una falta de confianza en la integridad tributario de los comerciantes. Asimismo, el 69.9% indica que los comerciantes nunca son responsables en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y el 27.4% considera que casi nunca lo son, evidenciando un bajo compromiso con el pago de tributos. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer los valores tributarios en este sector, promoviendo la responsabilidad y la ética tributario a través de campañas de concientización y mecanismos que fomenten una mayor cultura de cumplimiento.

4.1.3. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 3: PERCEPCIÓN TRIBUTARIA

Tabla 06: Resultados de la dimensión 3 Percepción tributaria

Items	Casi											
	Nunca		Casi nunca		Raras veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	N	%
10 ¿Considera que el estado realiza campañas para dar a conocer el destino de los tributos pagados por el contribuyente?	52	71.2	2	27.4	1	1.4	0	0.0	0	0.0	73	100.0%
		%	0	%		%		%		%		
11 ¿Considera que el estado realiza campañas para dar a conocer la contraprestación derivada del pago de las obligaciones tributarias?	36	49.3	3	41.1	7	9.6	0	0.0	0	0.0	73	100.0%
		%	0	%		%		%		%		

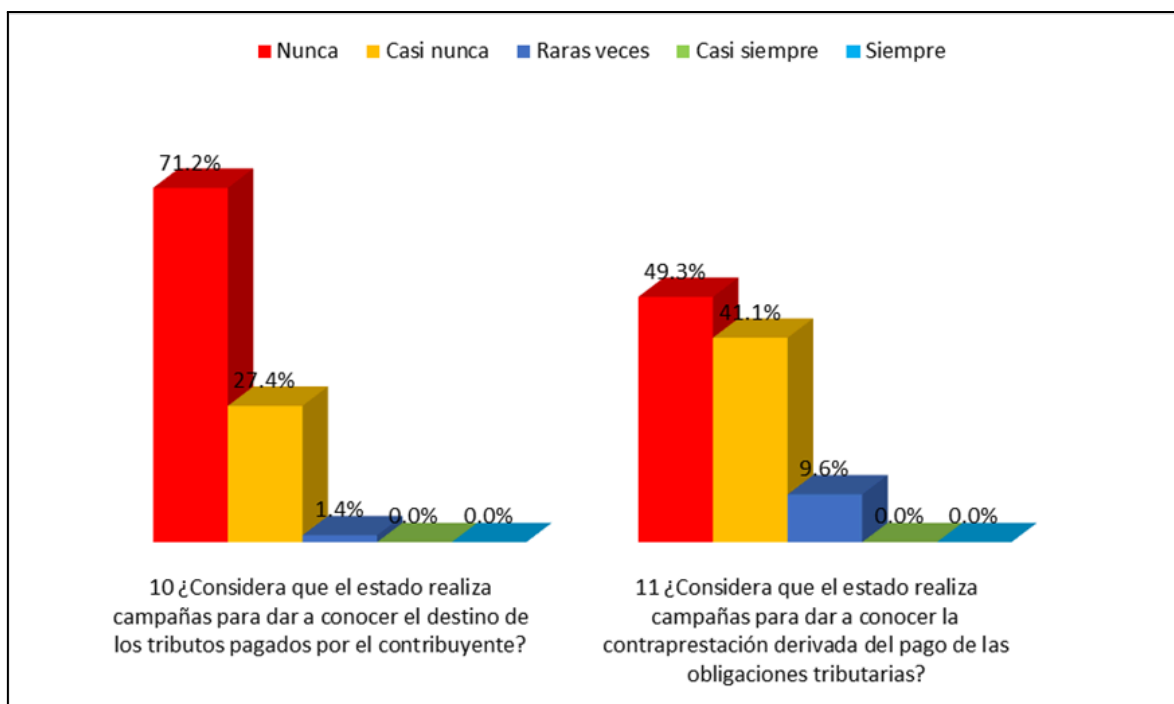


Figura 04: Resultado dimensión 3 Percepción tributaria

Fuente: SPSS versión 26

La Tabla 06 y la Figura 04 presentan los resultados de la dimensión "Percepción tributaria", evidenciando una percepción negativa respecto a la transparencia y difusión de información sobre el uso de los tributos. El 71.2% considera que el Estado nunca realiza campañas para informar sobre el destino de los impuestos pagados por los contribuyentes, mientras que el 27.4% señala que casi nunca lo hace, lo que indica una falta de comunicación efectiva en este aspecto. De manera similar, el 49.3% opina que el Estado nunca informa sobre la contraprestación derivada del pago de obligaciones tributarias, y el 41.1% sostiene que casi nunca lo hace, lo que refuerza la idea de una escasa difusión sobre los beneficios del cumplimiento tributario. Estos resultados reflejan la necesidad de implementar estrategias más claras y accesibles para informar a los contribuyentes sobre el destino de los tributos y los servicios que financian, con el objetivo de fortalecer la confianza en el sistema tributario y mejorar el cumplimiento tributario.

4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

4.2.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

TRIBUTARIAS

P1.- ¿Emite usted comprobantes de pago en las ventas que realiza?

Tabla 07: Emisión de comprobantes de pago

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No	73	100.00%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

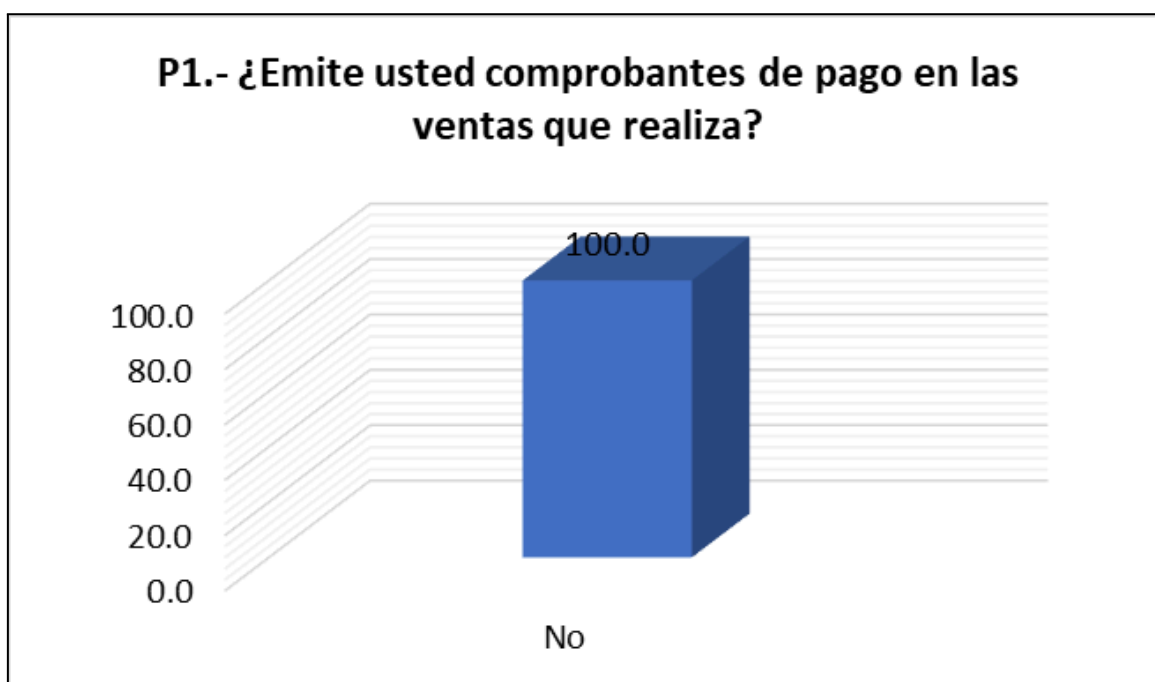


Figura 05: Emisión de comprobantes de pago

La Tabla 07 y la Figura 05 presentan los resultados sobre la emisión de comprobantes de pago, evidenciando que el 100% de los comerciantes del mercado de Salcedo no emiten comprobantes por sus ventas. Este resultado indica un incumplimiento total en la entrega de documentos tributarios, lo que sugiere un reconocimiento de su importancia dentro de las obligaciones tributarias. Sin embargo, este incumplimiento no necesariamente refleja

un bajo nivel de cultura tributaria, ya que podrían existir otros factores, como evasión tributaria o requerimientos de los clientes de no emitir comprobantes.

P2.- ¿Qué comprobante de pago emite Ud.?

Tabla 08: Tipos de comprobantes de pago emitidos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	73	100.00%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

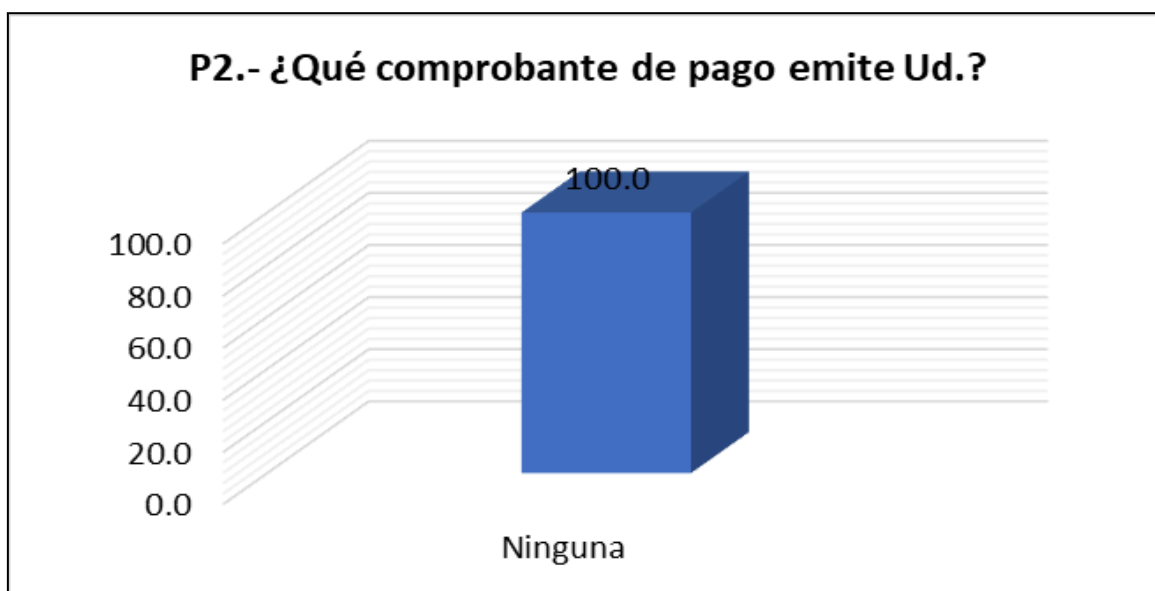


Figura 06: Tipos de comprobantes de pago emitidos

La Tabla 08 y la Figura 06 muestran los resultados sobre los tipos de comprobantes de pago emitidos, evidenciando que el 100% de los comerciantes del mercado de Salcedo no emite comprobantes de pago. Este resultado indica que todos los encuestados incumplen con la obligación de entregar documentos tributarios al realizar sus ventas.

P3.- ¿Pertenece a algún régimen tributario?

Tabla 09: Pertenencia a régimen tributario

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No	73	100.00%

Total

73

100.00%

Fuente: SPSS versión 26

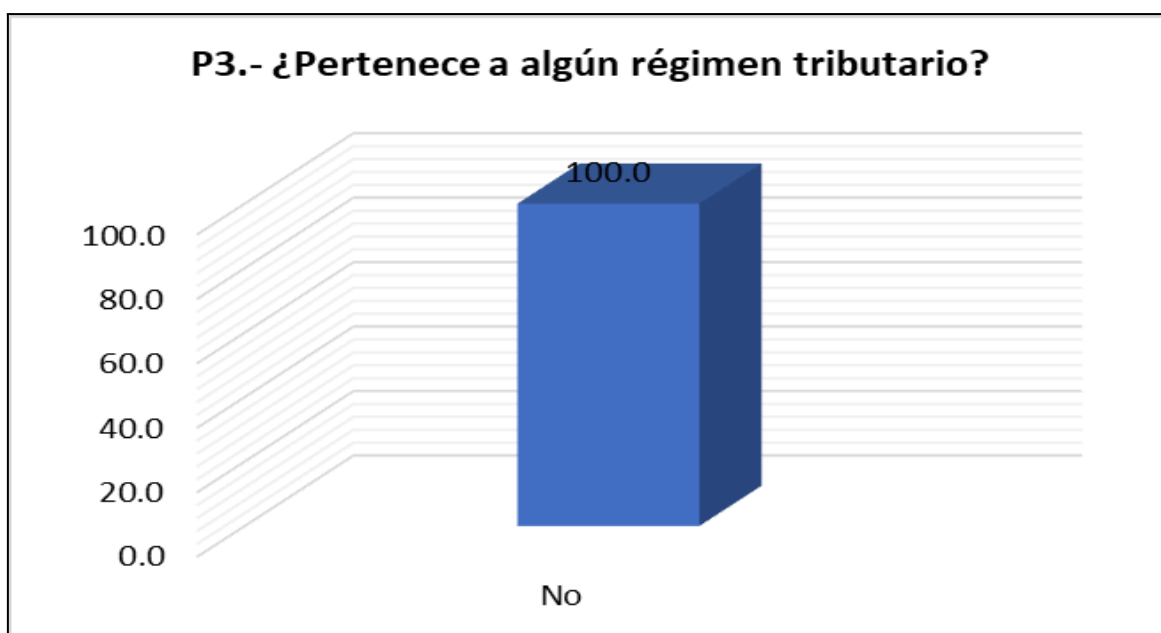


Figura 07: Pertenencia a régimen tributario

La Tabla 09 y la Figura 07 muestran los resultados sobre la pertenencia a un régimen tributario, indicando que el 100% de los comerciantes del mercado de Salcedo no están inscritos en algún régimen tributario. Este resultado refleja que todos los encuestados incumplen con el requisito formal de registrarse ante la SUNAT, lo que sugiere un nivel bajo de formalización en sus actividades económicas.

P4.-¿Está usted inscrito en el registro único de contribuyentes RUC?

Tabla 10: Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No	65	89.00%
Sí	8	11.00%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

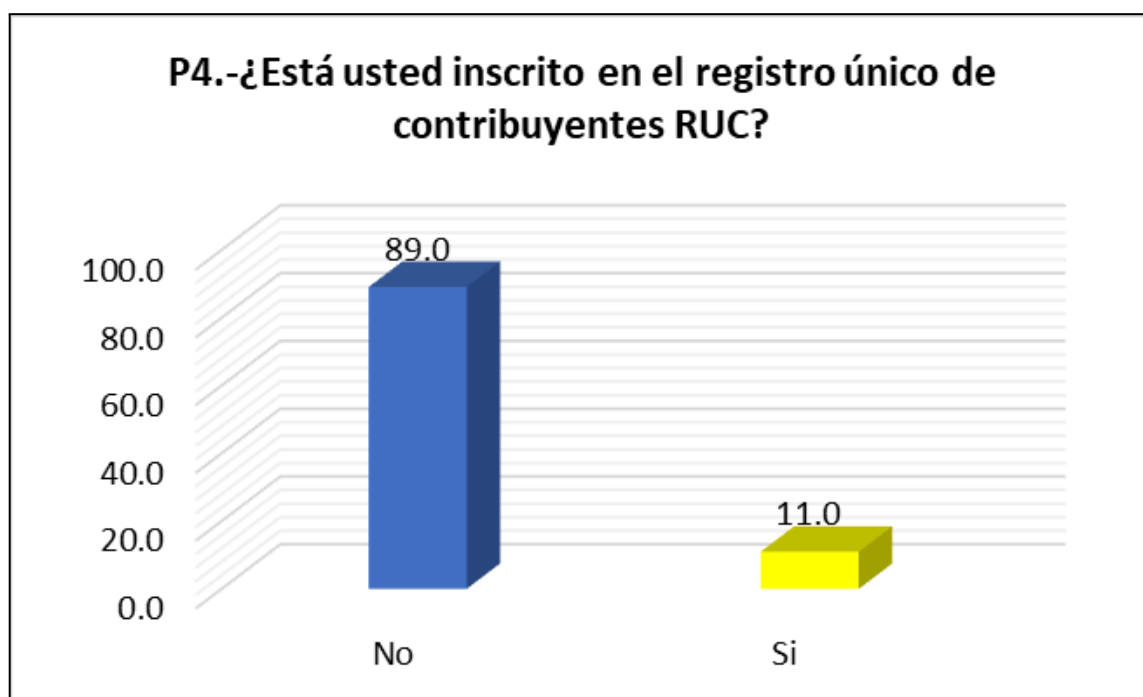


Figura 08: Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)

La Tabla 10 y la Figura 08 presentan los resultados sobre la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), evidenciando que el 89% de los comerciantes del mercado de Salcedo no está inscrito, mientras que el 11% lo está. Esto indica que la mayoría de los comerciantes no han formalizado su actividad económica, aunque aún existe un porcentaje que opera dentro del marco tributario. La falta de inscripción en el RUC puede deberse a diversos factores, como desconocimiento, temor a las obligaciones tributarias o la preferencia por la informalidad, lo que resalta la necesidad de fortalecer las

estrategias de sensibilización y fiscalización para mejorar la formalización tributaria en este sector.

P5.- ¿Paga algún impuesto por las ventas que realiza?

Tabla 11: Pago de Impuestos por ventas realizadas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No	63	86.30%
Raras veces	10	13.70%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

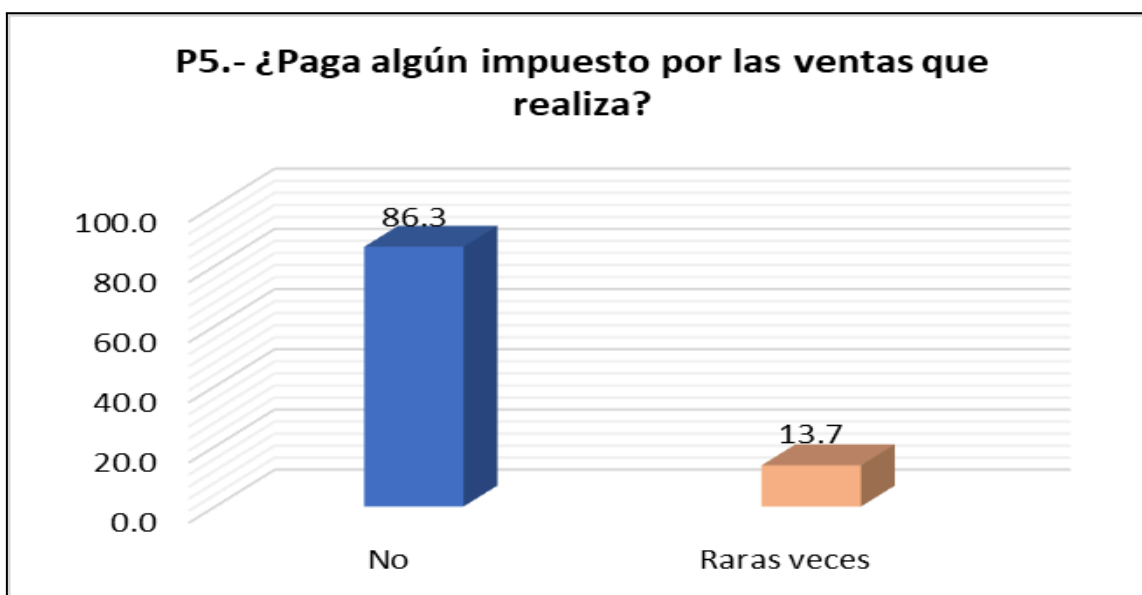


Figura 09: Pago de Impuestos por ventas realizadas

La Tabla 11 y la Figura 09 presentan los resultados sobre el pago de impuestos por ventas realizadas, evidenciando que el 86.3% de los comerciantes del mercado de Salcedo no declara ni paga sus impuestos, mientras que el 13.7% si lo hace. Si bien una minoría cumple con esta obligación, aún existe un grupo que evade el pago, lo que podría estar relacionado con la falta de cultura tributaria, desconocimiento de sus responsabilidades o estrategias para minimizar costos. Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la fiscalización y promover campañas de concienciación sobre la

importancia del cumplimiento tributario para evitar la informalidad y mejorar la recaudación tributaria.

P6.- ¿Qué impuestos paga por las ventas que realiza?

Tabla 12: Impuestos pagados por las ventas realizadas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	85	89.00%
Impuesto a la renta, Impuesto general a las ventas	8	11.00%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

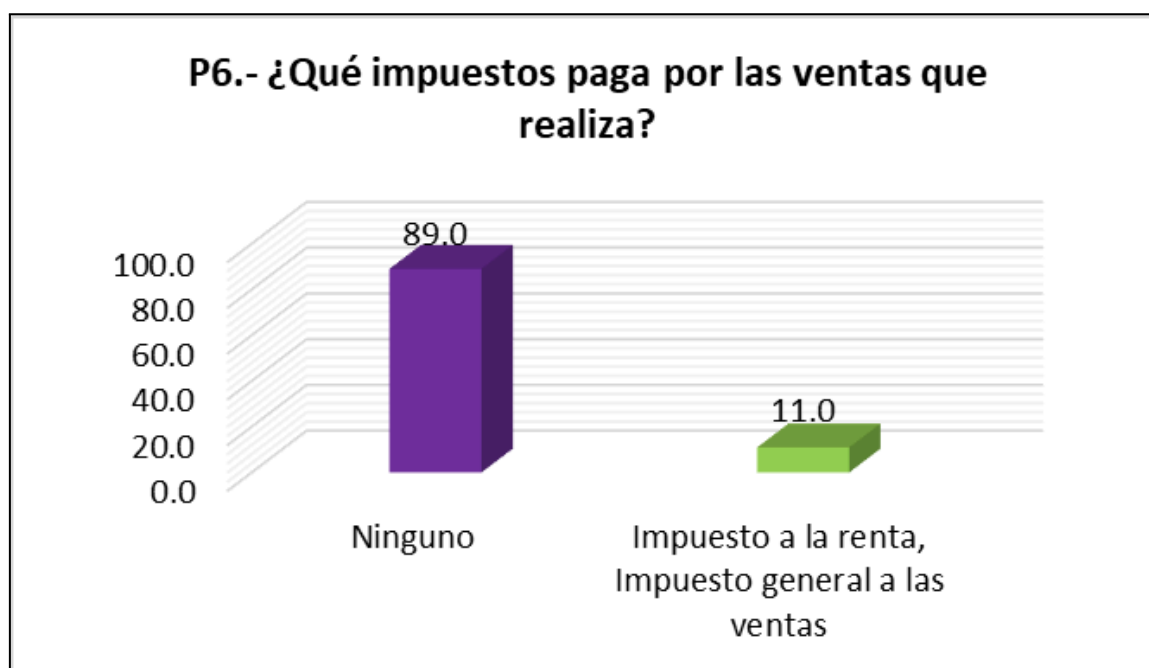


Figura 10: Impuestos pagados por las ventas realizadas

La Tabla 12 y la Figura 10 muestran los resultados sobre los impuestos pagados por las ventas realizadas, indicando que el 89% de los comerciantes del mercado de Salcedo no paga impuestos, mientras que el 11% paga Impuesto a la renta y el Impuesto general a las ventas. Esto evidencia que la mayoría de los comerciantes incumple con los tributos más comunes asociados a sus actividades comerciales. Sin embargo, el cumplimiento

podría estar influenciado por factores como la fiscalización o la necesidad de emitir comprobantes de pago, más que por una cultura tributaria sólida, lo que sugiere la necesidad de reforzar la educación tributario en este sector.

4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA

Tabla 13: Nivel de cultura tributaria

Nivel	f	%
Alto	0	0.00%
Regular	3	4.11%
Bajo	70	95.89%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

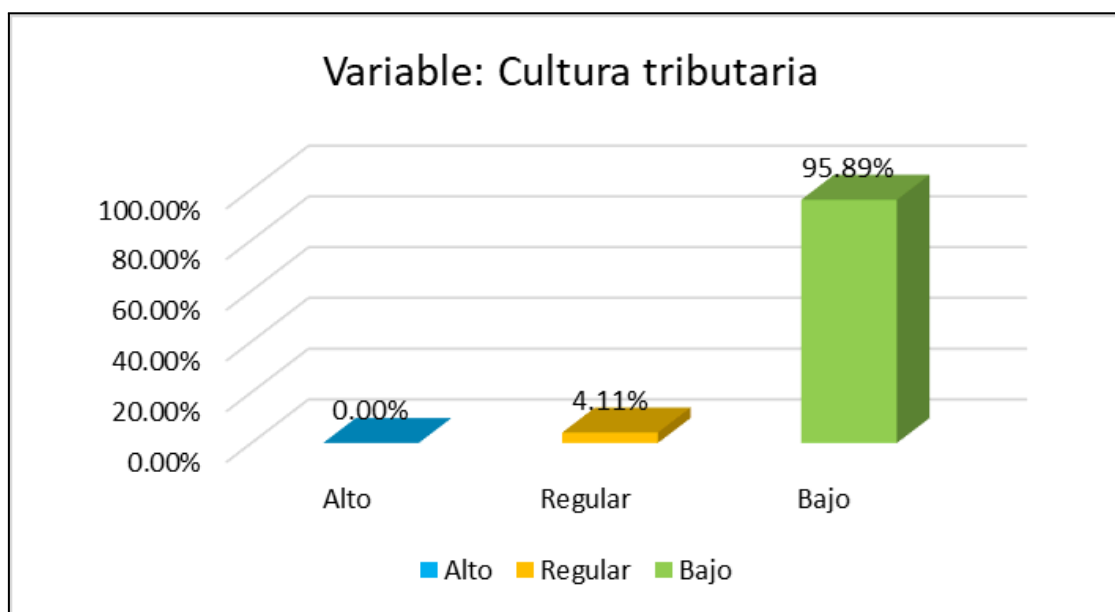


Figura 11: Nivel de cultura tributaria

La Tabla 13 y la Figura 11 presentan los resultados sobre el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado de Salcedo, evidenciando que el 95.89% posee un nivel bajo, el 4.11% un nivel regular y ninguno alcanza un nivel alto. Esto indica que la gran mayoría de los comerciantes tiene un conocimiento limitado sobre sus obligaciones

tributarias y la importancia del cumplimiento tributario. Este bajo nivel de cultura tributaria puede estar relacionado con la falta de capacitaciones, la percepción negativa sobre el destino de los impuestos y la búsqueda de minimizar cargas tributarias. Estos resultados resaltan la necesidad de implementar estrategias de educación y sensibilización tributaria para mejorar el cumplimiento y reducir la informalidad en el sector.

4.4. PRUEBA DE HIPOTESIS GENERAL

4.4.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO GENERAL

H0: El nivel de la cultura tributaria es bajo lo que no influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

H1: El nivel de la cultura tributaria es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

Nivel de confianza = 95%

Regla de decisión

$p > 0.05$ = acepta H0, se rechaza la hipótesis alterna

$p \leq 0.05$ = rechaza H0, se acepta la hipótesis alterna

Tabla 14: Correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias

			Cultura tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,296*
		Sig. (bilateral)		0.011
		N	73	73
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,296*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.011	
		N	73	73

Fuente: SPSS versión 26

En la Tabla 14: Correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es $\rho = 0.296$, lo que indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Además, el p-valor obtenido es 0.011, el cual es menor al umbral de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto significa que el bajo nivel de cultura tributaria influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. En otras palabras, la falta de conocimiento y valores tributarios genera un menor cumplimiento de las responsabilidades fiscales, evidenciando la necesidad de implementar estrategias de capacitación y sensibilización tributaria para mejorar la recaudación y reducir la evasión tributaria en este sector.

NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Tabla 15: Nivel de conocimientos tributarios

Nivel	f	%
Alto	0	0.00%
Regular	6	8.22%
Bajo	67	91.78%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

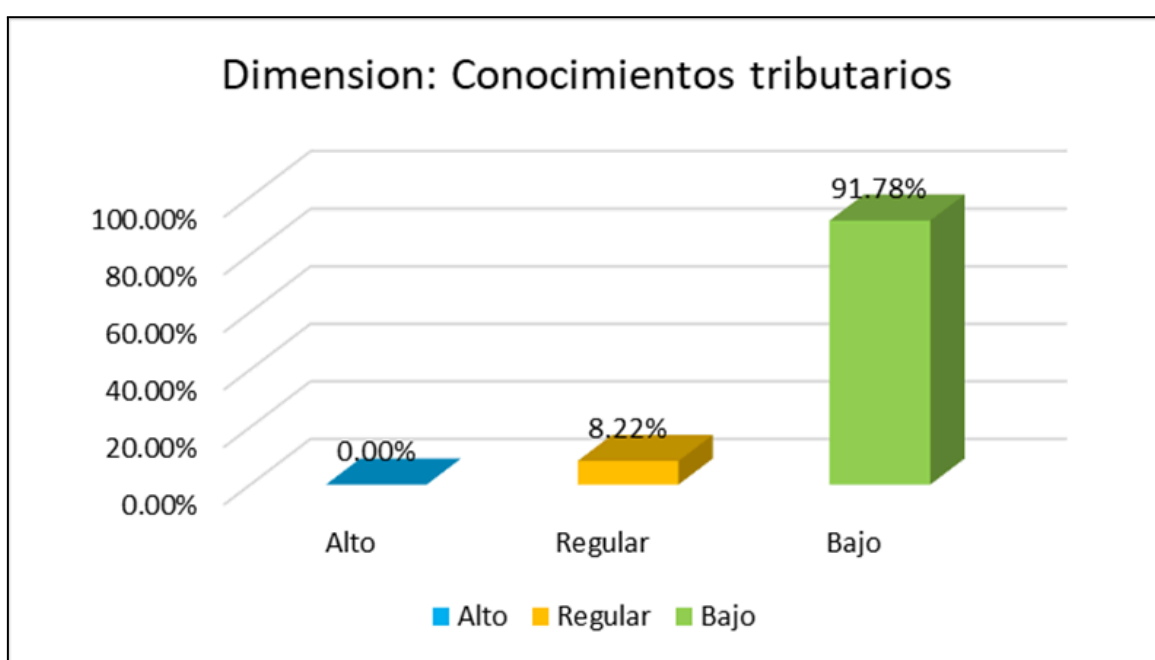


Figura 12: Conocimientos tributarios

La Tabla 15 y la Figura 12 presentan los resultados sobre el nivel de conocimientos tributarios de los comerciantes del mercado de Salcedo, evidenciando que el 91.78% posee un nivel bajo, el 8.22% un nivel regular y ninguno alcanza un nivel alto. Esto demuestra que la mayoría de los comerciantes tiene un conocimiento limitado sobre sus obligaciones tributarias, lo que puede dificultar el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades fiscales. Este bajo nivel de conocimiento puede deberse a la falta de capacitaciones, acceso limitado a información tributaria o desinterés en la materia. Los

resultados resaltan la necesidad de fortalecer la educación tributaria mediante programas de formación, asesoramiento y campañas informativas, con el objetivo de mejorar el cumplimiento y reducir la evasión tributaria en el sector comercial del mercado de Salcedo.

4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

4.5.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 01

H0: El nivel de conocimiento tributario es bajo lo que no influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

H1: El nivel de conocimiento tributario es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

Nivel de confianza = 95%

Regla de decisión

$p > 0.05$ = acepta H0, se rechaza la hipótesis alterna

$p \leq 0.05$ = rechaza H0, se acepta la hipótesis alterna

Tabla 16: Correlación entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias

				Conocimiento	Obligaciones
				tributario	tributarias
Rho de	Conocimiento	Coeficiente de	de	1.000	0.124
Spearman	tributario	correlación			
			Sig. (bilateral)		0.297
			N	73	73
	Obligaciones	Coeficiente de	de	0.124	1.000
	tributarias	correlación			
			Sig. (bilateral)	0.297	
			N	73	73

Fuente: SPSS versión 26

La Tabla 16 muestra la correlación entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. El coeficiente de correlación de Spearman es 0.124, lo que indica una relación muy débil entre ambas variables. Además, el valor de significancia ($p = 0.297$) es mayor a 0.05, por lo que se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1). Esto significa que, según los datos analizados, el nivel de conocimiento tributario bajo no tiene una influencia significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes. Es posible que otros factores, como la fiscalización, los incentivos o las sanciones, sean más determinantes en el cumplimiento tributario. Por ello, si bien la capacitación en conocimientos fiscales es importante, debe complementarse con estrategias que fomenten la cultura de cumplimiento, como incentivos tributarios, fiscalización efectiva y mayor transparencia en el uso de los recursos públicos.

NIVEL DE VALORES TRIBUTARIOS

Tabla 17: Nivel de valores tributarios

Nivel	f	%
Alto	0	0.00%
Regular	2	2.74%
Bajo	71	97.26%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

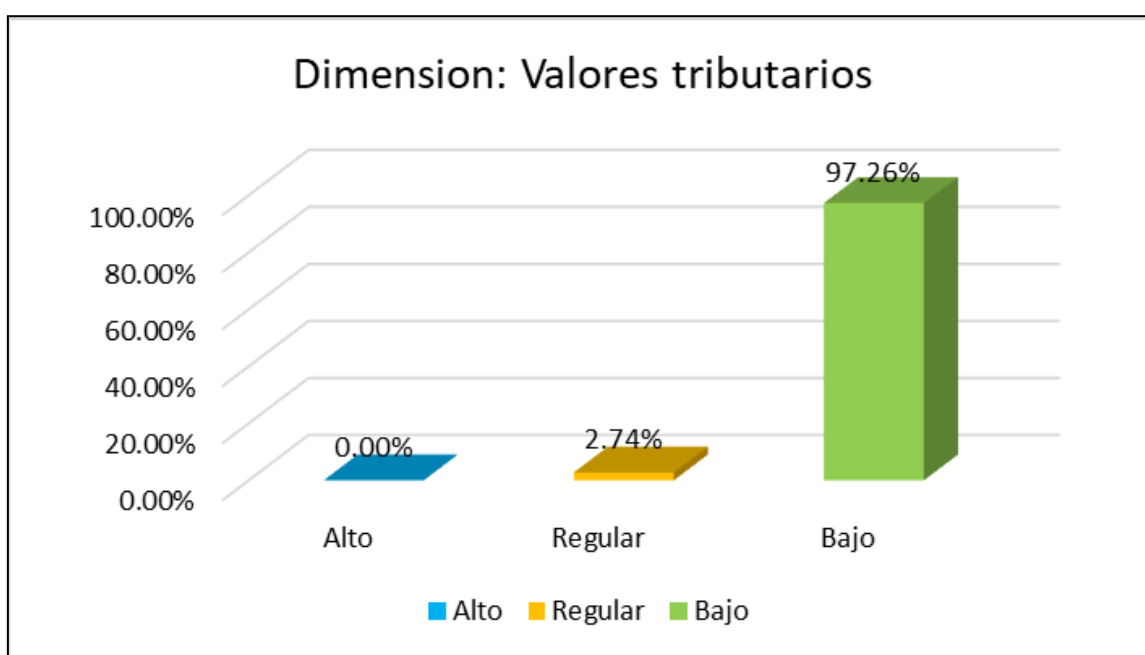


Figura 13: Valores tributarios

La Tabla 17 y la Figura 13 presentan el nivel de valores tributarios de los comerciantes del mercado de Salcedo. Los resultados muestran que el 97.26% tiene un nivel bajo, mientras que solo el 2.74% presenta un nivel regular y ninguno alcanza un nivel alto. Esto evidencia una percepción deficiente sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, lo que puede estar relacionado con la desconfianza en la gestión del Estado, la falta de incentivos para el pago de impuestos y la escasa educación tributaria. La alta proporción de comerciantes con valores tributarios bajos sugiere la necesidad de

implementar estrategias de concienciación y programas de educación tributaria que fomenten una cultura de cumplimiento voluntario y resalten la importancia del pago de tributos para el desarrollo local y nacional.

4.6. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

4.6.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 02

H0: Los valores tributarios son bajos lo que no influye de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

H1: Los valores tributarios son bajos lo que influye de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

Nivel de confianza = 95%

Regla de decisión

$p > 0.05$ = acepta H0, se rechaza la hipótesis alterna

$p \leq 0.05$ = rechaza H0, se acepta la hipótesis alterna

Tabla 18: Correlación entre valores tributarios y las obligaciones tributarias

		Obligaciones		
		Valores tributarios		tributarias
Rho de	Valores	Coefficiente de	1.000	,376**
Spearman	tributarios	correlación		
		Sig.		0.001
		(bilateral)		
		N	73	73
	Obligaciones	Coefficiente	,376**	1.000
	tributarias	de		
		correlación		
		Sig.	0.001	
		(bilateral)		
		N	73	73

Fuente: SPSS versión 26

La Tabla 18 presenta la correlación entre los valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. La prueba de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.376 con una significancia de 0.001, lo que indica una correlación positiva moderada y significativa entre ambas variables. Dado que $p \leq 0.05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), confirmando que los bajos valores tributarios influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto sugiere que la falta de principios tributarios sólidos, como la honestidad y la responsabilidad, impacta directamente en la disposición de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones fiscales. Los resultados refuerzan la necesidad de fortalecer la conciencia tributaria mediante programas de sensibilización y estrategias de control que fomenten una cultura de cumplimiento.

NIVEL DE PERCEPCION TRIBUTARIA

Tabla 19: Nivel de percepción tributaria

Nivel	f	%
Alto	0	0.00%
Regular	8	10.96%
Bajo	65	89.04%
Total	73	100.00%

Fuente: SPSS versión 26

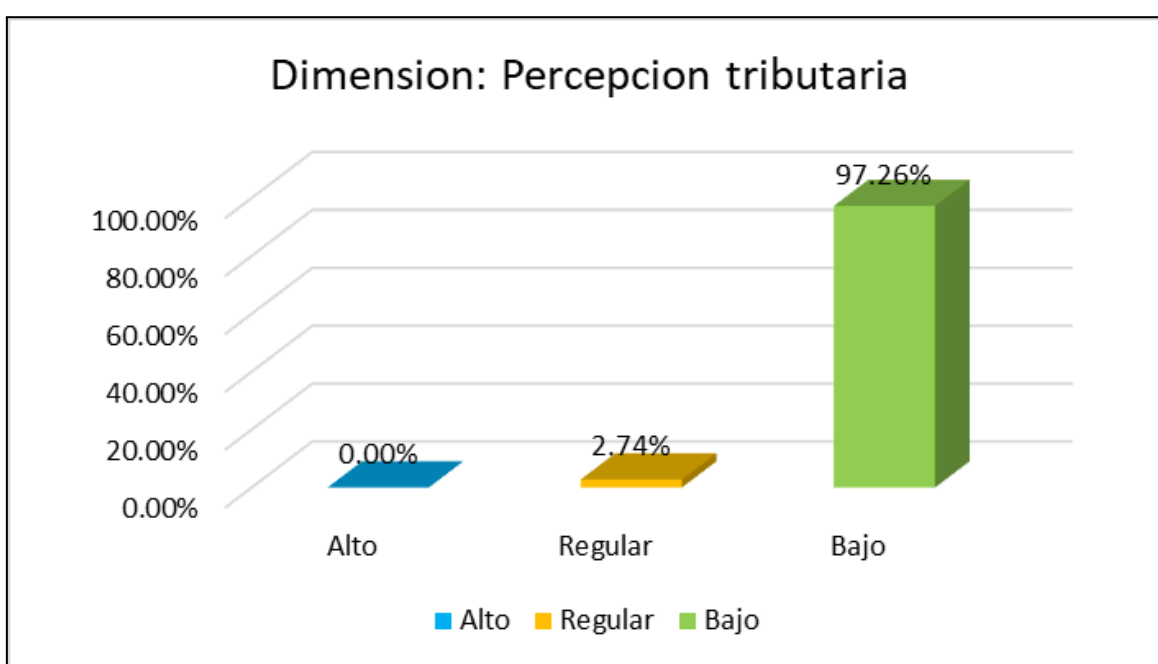


Figura 14: Percepción tributaria

La Tabla 19 y la Figura 14 presentan los resultados sobre el nivel de percepción tributaria de los comerciantes del mercado de Salcedo. Se observa que el 89.04% de los encuestados tiene un nivel bajo de percepción tributaria, mientras que solo el 10.96% alcanza un nivel regular, sin registros de un nivel alto. Estos datos reflejan que la mayoría de los comerciantes tiene una percepción negativa o limitada sobre el destino y la utilidad de los tributos, lo que podría influir en su cumplimiento tributario. La baja percepción tributaria puede estar vinculada a la falta de transparencia en el uso de los impuestos, el

desconocimiento sobre la contraprestación de los tributos y la desconfianza en la administración tributaria. Estos resultados sugieren la importancia de fortalecer campañas informativas y educativas que mejoren la percepción de los comerciantes sobre la tributación, destacando su impacto en el desarrollo local y los beneficios que conlleva el cumplimiento fiscal.

4.7. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03

4.7.1. RESULTADO PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 03

H0: La percepción tributaria es bajo lo que no influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

H1: La percepción tributaria es bajo lo que influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024

Nivel de confianza = 95%

Regla de decisión

$p > 0.05$ = acepta H_0 , se rechaza la hipótesis alterna

$p \leq 0.05$ = rechaza H_0 , se acepta la hipótesis alterna

Tabla 20: Correlación entre percepción tributaria y las obligaciones tributarias

			Percepción tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Percepción tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,278*
		Sig. (bilateral)		0.017
		N	73	73
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,278*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.017	
		N	73	73

Fuente: SPSS versión 26

La Tabla 20 presenta la correlación entre la percepción tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. La prueba de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.278 con una significancia de 0.017, lo que indica una correlación positiva moderada y significativa entre ambas variables. Dado que $p \leq 0.05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), confirmando que una baja percepción tributaria influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto sugiere que la falta de confianza en la administración tributaria, la percepción negativa sobre el destino de los impuestos y la desinformación respecto a la importancia del cumplimiento tributario afectan directamente la disposición de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias. Los resultados refuerzan la necesidad de implementar estrategias de educación y sensibilización tributaria que mejoren la percepción de los comerciantes y fomenten una mayor responsabilidad fiscal.

4.8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este estudio sobre la cultura tributaria de los comerciantes del mercado de Salcedo revelan varias implicancias importantes que deben ser discutidas para una comprensión más profunda y para la formulación de políticas efectivas.

El análisis general sugiere que la cultura tributaria sí influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La prueba de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.296 con una significancia de 0.011, lo que indica una relación positiva baja pero significativa entre ambas variables. Dado que $p \leq 0.05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), confirmando que un bajo nivel de cultura tributaria impacta negativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Dicho resultado es similar a los que obtuvo Ardiles (2022) en su tesis una correlación de Spearman el cual arrojó que la correlación existente es de ,833 por lo que se puede concluir que existe una relación positiva y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado mayorista de la ciudad de Lima.

También, con los resultados de Bahamonde (2023) quien en su tesis obtuvo ($\rho = 0.787$, $p = 0.000$) lo cual representa una correlación positiva y significativa entre las variables, además que a partir del análisis de los datos se evidencio que las dimensiones que se planteó tales como conciencia tributaria, conocimiento tributario, y difusión y orientación tributaria frente a la variable cumplimiento de obligaciones tributarias, también existe una relación muy directa de manera positiva y significativa.

Asimismo, con los resultados de Mamani y Espinoza (2022) quienes obtuvieron como resultado una correlación positiva alta de 0.765, por lo que se deduce que existe una relación directa por que entre mayor sea la cultura tributaria el cumplimiento tributario también incrementa.

Finalmente, con los de Chuctaya y Zuñiga (2023) quienes obtuvieron un coeficiente de correlación de Spearman dieron como resultado $Rho = 0.735$, además que se obtuvo un

nivel de significancia de 0,000, por lo que se aceptó la hipótesis alterna; en conclusión, se determinó que si hay una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial El Paraíso de la ciudad” de Cusco en el año 2021.

CONCLUSIONES

Primera. Respecto al objetivo general, la investigación ha demostrado que el bajo y regular nivel de cultura tributaria entre los comerciantes del mercado de Salcedo sí influye negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La prueba de correlación de Spearman muestra un coeficiente de 0.296 con una significancia de 0.011, lo que indica una relación significativa entre ambas variables. Esto sugiere que la falta de conocimiento, valores y percepción tributaria impacta en la disposición de los comerciantes para cumplir con sus responsabilidades fiscales.

Segunda. Para el objetivo específico 01, el análisis de los datos ha revelado que el bajo y regular nivel de conocimiento tributario influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. Con un coeficiente de correlación de 0.124 y un valor de significancia ($p = 0.296$), se observa una relación baja y no significativa; sin embargo, la tendencia sugiere que la falta de información y comprensión sobre normativas fiscales podría afectar el cumplimiento tributario.

Tercera. Para el objetivo específico 02, la investigación muestra que la carencia de valores tributarios en un nivel bajo y regular tiene un impacto negativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. La correlación de Spearman de 0.376 con una significancia de 0.001 indica una relación positiva moderada y significativa, lo que confirma que la falta de principios tributarios como la honestidad y la responsabilidad influye directamente en el comportamiento tributario de los comerciantes.

Cuarta. Para el objetivo específico 03, los resultados indican que una percepción tributaria negativa en niveles bajo y regular influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo. Con un coeficiente de correlación de 0.278 y un valor de significancia ($p = 0.017$), se concluye que la desconfianza en la administración tributaria y la percepción de ineficiencia en el uso de los impuestos pueden afectar la disposición de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones fiscales.

RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda a los organismos gubernamentales responsables de la recaudación y administración tributaria, como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en coordinación con instituciones educativas y de formación profesional, fortalecer la implementación de programas educativos integrales y específicos. Estos programas deben abordar los factores que inciden en el cumplimiento tributario y estar adaptados a las necesidades de los comerciantes del mercado de Salcedo.

Segunda. Se sugiere a los organismos tributarios, asociaciones de comerciantes y cámaras de comercio impulsar programas de capacitación y asesoramiento tributario. Estas iniciativas deben enfocarse en mejorar el conocimiento tributario de los comerciantes, garantizando que cuenten con la información y herramientas necesarias para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

Tercera. Se recomienda a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que las campañas de sensibilización sobre la importancia de los valores tributarios sean promovidas por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones comunitarias. La colaboración entre estos actores permitirá generar conciencia sobre la relevancia de la honestidad y la responsabilidad en el cumplimiento fiscal, a través de actividades educativas y estrategias de divulgación efectivas.

Cuarta. Se sugiere al Estado y a los organismos tributarios, como la SUNAT y ministerios vinculados, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión tributaria. La implementación de campañas informativas sobre el uso de los tributos puede contribuir a mejorar la percepción ciudadana y fomentar una mayor confianza en el sistema tributario. La participación activa de los medios de comunicación y plataformas digitales será clave para ampliar el alcance de estas iniciativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvear, M., Y Quispe, R. (2020). *La Cultura Tributaria, Un Instrumento Importante Para La Recaudación De Tributos, Perú – 2020*. Tarapoto.
- Ardiles, C. (2022). *Cultura Tributaria Y Obligaciones Tributarias En Los Comerciantes De Abarrotes En El Mercado Mayorista De La Ciudad De Lima Metropolitana - 2022* (Universidad Peruana De Las Américas). Universidad Peruana De Las Américas, Lima, Perú. Recuperado De <Http://Repositorio.Ulasamericas.Edu.Pe/Handle/Upa/2473>
- Avila, J. B. (2022). *Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias En El Mercado Número Uno Puente Piedra 2022* (Universidad Cesar Vallejo). Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú. Recuperado De <Https://Hdl.Handle.Net/20.500.12692/112956>
- Bahamonde, J. (2023). *Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Huáscar Del Distrito De Santa Anita, Lima* (Universidad Nacional Mayor De San Marcos). Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima, Perú. Recuperado De <Https://Hdl.Handle.Net/20.500.12672/21728>
- Bayona, L. (2020). *La Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Evasion De Impuestos En El Mercado Modelo, Chiclayo, 2018* (Universidad Señor De Sipán). Universidad Señor De Sipán, Pimentel – Perú. Recuperado De <Https://Hdl.Handle.Net/20.500.12802/7197>
- Cárdenas, G. (2020). *La Educación Tributaria En El Perú: Una Alternativa Para Mejorar El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias*. 18.
- Ccuno, E. L. (2023). *Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Internacional San José - Juliaca En La Pandemia Del Covid-19, Periodo 2020-2021* (Universidad Nacional Del Altiplano). Universidad Nacional Del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado De

[Http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Handle/20.500.14082/19428](http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Handle/20.500.14082/19428)

Cetrángolo, O., Y Gómez, J. (2006). *Tributación En América Latina: En Busca De Una Nueva Agenda De Reformas*. Chile.

Chavez, Y. Y., Y Pineda, A. J. (2022). *Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias En El Mercado Modelo Del Distrito De Barranca, 2019* (Universidad Nacional De Barranca). Universidad Nacional De Barranca, Barranca - Perú. Recuperado De [Https://Hdl.Handle.Net/20.500.12935/112](https://hdl.handle.net/20.500.12935/112)

Chuctaya, N. C., Y Zuñiga, Y. Y. (2023). *Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias Del Centro Comercial El Paraíso En La Ciudad De Cusco—2021*. Universidad Continental, Huancayo, Perú.

Coaquira, W. (2019). *La Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Internacional Túpac Amaru De La Ciudad De Juliaca, En El Periodo 2017* (Universidad Nacional Del Altiplano). Universidad Nacional Del Altiplano, Puno – Perú. Recuperado De [Http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Handle/20.500.14082/10821](http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Handle/20.500.14082/10821)

Codigo Tributario. , Pub. L. No. Decreto Supremo N.º 133-2013-E, 251 (2024).

Condori, L. (2024). *El Grado De Cultura Tributaria Incidencia En La Informalidad De Los Negociantes Del Mercado Unión Y Dignidad De Puno—2023*. Puno-Perú.

Cosulich, J. (1993). *La Evasión Tributaria*.

Diario Central Perú. (2024). *Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En Perú: Guía Completa Para Trámites—Diario Central Perú*. Recuperado 9 De Septiembre De 2024, De [Https://Diariocentral.Pe/Cumplimiento-De-Las-Obligaciones-Tributarias/](https://diariocentral.pe/cumplimiento-de-las-obligaciones-tributarias/)

Díaz, B., Y Fernández, Á. (2010). *Educación Fiscal y Cohesión Social*.

Dirección General De Ingresos. (2020). Recuperado 9 De Septiembre De 2024, De [Https://Dgi.Mef.Gob.Pa/Doc/Doc.Php](https://dgi.mef.gob.pa/doc/doc.php)

Impuestos Internos. (2019). *Destino De Los Impuestos*.

- Impuestos Internos (Ed.). (2023). *Cultura Tributaria*. 12.
- Inga, R. (2023, Mayo 29). Puno, Una Región Donde Campea La Informalidad Y La Pobreza. Recuperado 20 De Agosto De 2024, De La Cámara Website: <https://lacamara.pe/puno-una-region-donde-campea-la-informalidad-y-la-pobreza/>
- Johnson, V. (2011). *Actitudes Del Contribuyente Frente A La Administración Tributaria: Diferenciar Y Clasificar Los Comportamientos*.
- Linares, Z., Y Crispín, G. (2019). *Cultura Tributaria Y Cumplimiento De La Obligación Tributaria De Los Comerciantes Del Mercado Bellavista De La Ciudad De Puno, 2017*. (Universidad Peruana Unión). Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Recuperado De <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3001>
- Mamani, H. M., Y Espinoza, O. M. (2022). *Cultura Tributaria Y Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Pacocha—Ilo 2021* (Universidad Continental). Universidad Continental, Ilo. Recuperado De <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12217>
- Muñoz, R., Lozano, D., Pari, P., Y Huerta, C. (2023). *Cultura De La Tributación: Un Análisis Basado En La Tasa De Informalidad En América Latina*.
- Romero, J. (2023). *Producción De Conocimiento Tributario Municipal*. (60), 9.
- Ruiz De Castilla, F. (2005). *Los Deberes Y Obligaciones Tributarias*. 5.
- Ruiz De Castilla, F., Y Ponce De Leon. (2009). *La Revista De La Biblioteca* (8.^ª Ed.).
- School, E. B. (2021). Importancia De La Educación Tributaria En La Ciudadanía. Recuperado 28 De Agosto De 2024, De Euroinnova Business School Website: <https://www.euroinnova.com/docencia-y-formacion-para-el-profesorado/articulos/educacion-tributaria>
- Sunat. (2016). *Informe N° 27-2016-Sunat/5a1000* (N.º 27; P. 16). Perú.
- Sunat. (2022). Recuperado 21 De Agosto De 2024, De <https://www.sunat.gob.pe/>

Sunat. (2023). Cultura Tributaria Aduanera. Recuperado 21 De Agosto De 2024, De [Https://Cultura.Sunat.Gob.Pe/](https://cultura.sunat.gob.pe/)

Tributando. (2024). Que Valores Se Relacionan Con La Tributación. Recuperado 9 De Septiembre De 2024, De [Tributando Website: Htps://Respuestasrapidas.Com.Mx/Que-Valores-Se-Relacionan-Con-La-Tribucion/](https://respuestasrapidas.com.mx/que-valores-se-relacionan-con-la-tribucion/)

Vera, L. (2020). Cultura Tributaria Para Un Perú Más Justo Y Solidario. Recuperado 21 De Agosto De 2024, De [Cultura Tributaria Aduanera Website: Htps://Cultura.Sunat.Gob.Pe/Noticias/Cultura-Tributaria-Para-Un-Peru-Mas-Justo-Y-Solidario](https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario)

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Nivel De Cultura Tributaria Y Su Influencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Del Centro Poblado De Salcedo Periodo 2024

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
¿De qué manera tiene influencia el nivel de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?	Determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	El nivel de la cultura tributaria es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	VI: Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento tributario - Valores tributarios - Percepción tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Tributaria - Orientación tributaria - Información Tributaria en redes - Charlas, Capacitación y Sensibilización - Honestidad - Responsabilidad - Destino del tributo - Contraprestación - Deberes y obligaciones tributarios - Cumplimiento de normas tributarias - Valores y actitudes para tributar
			VD: Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de obligaciones tributarias 	

¿De qué manera influye el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?	Determinar cómo el conocimiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	El nivel de conocimiento tributario es bajo lo que influye negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	Cultura Tributaria	– Conocimientos tributarios	– Capacitación tributaria – Orientación tributaria
¿De qué manera los valores tributarios influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?	Determinar cómo los valores tributarios influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	Los valores tributarios son carentes lo que influye de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	Cultura Tributaria	– Valores tributarios	– Honestidad – Responsabilidad
¿De qué manera influye la percepción tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024?	Determinar cómo la percepción tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	La percepción tributaria es negativa lo que influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Salcedo 2024	Cultura Tributaria	– Percepción tributaria	– Destino del tributo – Contraprestación

Anexo 02: Cuestionario de investigación 01



UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Estimado colaborador, a continuación, le presento un cuestionario que tiene por finalidad recabar información que será empleada con fines netamente académicos, buscando llevar a cabo la investigación científica titulada "Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado del centro poblado de salcedo periodo 2024". Para ello necesitamos su valiosa participación, la cual tendrá carácter anónimo; es decir, nadie conocerá sus respuestas y las mismas serán empleadas solamente para los fines de la investigación.

Agradeciendo por anticipado su colaboración le invitamos a llenar el cuestionario siguiendo cada una de las indicaciones.

Instrucciones:

Presentamos una escala valorativa, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas; marque con un aspa (X), la alternativa que considere pertinente en cada caso de acuerdo a la pregunta planteada.

Por favor contestar con la mayor seriedad. Se garantiza total discreción y absoluta reserva.

Escala valorativa

Nunca nunca	Casi nunca	Raras veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Parte I: Cultura Tributaria						
N° ítems		Escala likert				
Conocimientos tributarios		1	2	3	4	5
01	¿Recibe con frecuencia capacitaciones de la SUNAT sobre sus obligaciones tributarias?					
02	¿Conoce usted sus obligaciones tributarias según el nivel de ingresos de su empresa?					
03	¿Para usted es necesario recibir orientación tributaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias?					
04	¿La información tributaria brindada a través de la televisión, radio, medios escritos y redes sociales incrementa su nivel de conocimiento sobre las obligaciones tributarias?					

05	¿Conoce si la SUNAT brinda charlas para promover el interés en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
06	¿Considera usted que la SUNAT debe brindar cursos de capacitación para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
07	¿Para usted la SUNAT Con qué frecuencia debe de realizar campañas de sensibilización orientadas a conocer la importancia del pago de los tributos?					
Valores tributarios						
08	¿Considera usted que la honestidad de los contribuyentes está vinculada con el cumplimiento de pago de los impuestos de los comerciantes del mercado Salcedo?					
09	¿Considera usted que los comerciantes son responsables en cumplir con las obligaciones tributarias en el mercado Salcedo?					
Percepción tributaria						
10	¿Considera que el estado realiza campañas para dar a conocer el destino de los tributos pagados por el contribuyente?					
11	¿Considera que el estado realiza campañas para dar a conocer la contraprestación derivada del pago de las obligaciones tributarias?					

Anexo 03: Cuestionario de investigación 02

Parte II: Obligaciones tributarias	
Emisión de comprobantes de pago	
P1.- ¿Emite usted comprobantes de pago en las ventas que realiza? 1. Sí 2. No 3. Raras veces 4. Nunca	P2.- ¿Qué comprobante de pago emite Ud.? 1. Factura, boleta de venta 2. Recibo por honorarios, factura 3. Factura, guía de remisión 4. Ninguna
Acogimiento a un régimen tributario	
P3.- ¿Pertenece a algún régimen tributario? 1. Sí 2. No 3. No es necesario 4. Desconozco del régimen tributario	P4.- ¿Está usted inscrito en el registro único de contribuyentes RUC? 1. Sí 2. No 3. No es necesario 4. Desconozco el RUC
Pago de impuestos	
P5.- ¿Paga algún impuesto por las ventas que realiza? 1. Sí 2. No 3. Raras veces 4. No es necesario	P6.- ¿Qué impuestos paga por las ventas que realiza? 1. Impuesto a la renta, Impuesto general a las ventas 2. Impuesto a las transacciones financieras 3. Alcabala, igv 4. Ninguno

Anexo 04: Base de datos

	CULTURA TRIBUTARIA										OBLIGACIONES TRIBUTARIAS																		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	S CT	CT	P8	P9	S VT	VT	P10	P11	S PT	PT	S CUT TRIB	CULT TRIB	P1	P2	P3	P4	P5	P6	S OT	OT		
1	1	1	1	2	2	2	3	13	1	1	2	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
2	1	1	1	1	1	2	2	9	1	1	1	2	1	1	1	2	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
3	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	2	3	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
4	1	1	2	2	2	2	3	13	1	1	2	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	2	1	7	1	
5	1	1	2	2	3	2	2	13	1	1	2	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	2	2	8	1	
6	1	1	2	2	2	2	2	12	1	2	2	4	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
7	1	1	1	2	2	2	2	11	1	2	1	3	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
8	1	1	2	2	2	2	2	12	1	1	2	3	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
9	1	1	2	2	2	1	2	11	1	1	1	2	1	1	2	3	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
10	1	2	2	3	3	1	1	13	1	1	1	2	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
11	1	2	2	2	2	2	2	13	1	1	2	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
12	1	1	2	2	2	1	1	10	1	1	2	3	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
13	1	1	1	1	1	1	2	9	1	1	1	2	1	1	1	2	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
14	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
15	1	1	1	2	2	2	2	12	1	2	2	4	1	2	3	5	2	21	1	1	1	1	1	1	2	2	8	1	
16	1	1	2	2	2	2	2	12	1	1	1	2	1	1	2	3	1	17	1	1	1	1	1	1	2	1	7	1	
17	1	1	2	2	2	2	2	12	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
18	1	1	2	2	2	2	3	13	1	1	1	2	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
19	2	2	1	1	1	2	2	13	1	1	1	2	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
20	1	1	1	1	2	2	2	10	1	2	1	3	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	2	1	7	1	
21	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	2	3	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
22	1	2	2	2	2	2	2	13	1	1	1	2	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
23	1	1	2	2	2	2	2	12	1	1	1	2	1	1	2	3	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
24	1	1	2	2	2	2	3	13	1	2	2	4	1	2	3	5	2	22	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
25	2	2	1	2	1	2	2	12	1	2	1	3	1	1	1	2	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
26	1	2	3	2	2	2	2	13	1	2	1	3	1	1	2	1	1	19	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
27	1	2	2	3	2	2	2	14	1	2	1	3	1	1	2	3	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
28	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	2	4	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
29	1	1	1	1	1	3	3	11	1	1	2	3	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
30	1	2	2	2	3	2	2	14	1	1	2	3	1	1	2	3	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
31	1	2	2	3	3	3	3	17	2	2	1	3	1	2	2	4	1	24	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
32	1	1	1	2	2	2	3	12	1	1	2	3	1	1	2	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
33	2	2	2	3	2	3	3	17	2	2	1	3	1	2	2	4	1	24	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
34	1	1	2	2	2	2	3	13	1	2	1	3	1	2	2	4	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
35	1	2	2	2	1	2	2	12	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
36	1	1	1	2	1	3	3	12	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
37	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
38	1	2	2	2	2	2	2	13	1	1	1	2	1	1	2	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
39	1	2	2	1	1	2	2	11	1	1	1	2	1	1	2	3	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
40	2	2	2	2	2	3	3	17	2	2	3	5	2	2	2	4	1	26	2	1	1	1	1	2	2	2	9	2	
41	2	3	2	2	3	3	3	18	2	2	1	3	1	1	2	3	1	24	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
42	2	2	3	2	3	3	3	18	2	2	2	4	1	2	2	4	1	26	2	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
43	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
44	1	1	2	1	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
45	1	1	2	2	3	2	2	13	1	2	1	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
46	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	3	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	
47	2	2	2	2	2	1	2	13	1	1	2	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	

Activar y mostrar
Ver Configuración de esta act

	CULTURA TRIBUTARIA										OBLIGACIONES TRIBUTARIAS																		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	S CT	CT	P8	P9	S VT	VT	P10	P11	S PT	PT	S CUT TRIB	CULT TRIB	P1	P2	P3	P4	P5	P6	S OT	OT		
48	1	2	2	2	2	2	2	13	1	1	2	3	1	1	2	3	1	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
49	1	1	1	1	2	2	2	10	1	1	1	2	1	1	1	2	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
50	1	1	2	2	3	2	3	13	1	1	1	2	1	1	2	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
51	1	1	1	3	3	2	2	13	1	2	1	3	1	1	1	2	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
52	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	1	2	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
53	1	1	1	1	2	2	1	9	1	1	1	2	1	2	2	4	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
54	1	1	1	1	1	2	2	9	1	1	1	2	1	1	1	2	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
55	2	2	1	2	1	1	1	10	1	1	2	3	1	2	2	4	1	17	1	1	1	1	1	2	1	1	1	7	1
56	1	1	1	1	3	2	2	11	1	1	1	2	1	2	2	4	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
57	1	1	1	2	2	3	2	12	1	1	1	2	1	2	2	4	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
58	1	1	1	1	2	2	2	10	1	1	2	3	1	2	1	3	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
59	1	1	1	1	1	2	3	11	1	2	1	3	1	1	2	3	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
60	2	2	2	3	3	2	3	17	2	2	2	4	1	2	3	5	2	26	2	1	1	1	1	2	2	2	2	9	2
61	1	1	1	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	1	2	3	1	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
62	1	1	2	3	2	2	2	13	1	2	1	3	1	1	2	3	1	19	1	1	1	1	2	1	1	1	1	7	1
63	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
64	2	1	1	1	1	1	1	8	1	2	1	3	1	1	1	2	1	13	1	1	1	1	2	1	1	1	1	7	1
65	1	2	2	2	2	1	1	11	1	1	1	2	1	2	3	5	2	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
66	1	1	1	1	2	2	2	10	1	2	3	5	2	2	3	5	2	20	1	1	1	1	2	1	1	1	1	7	1
67	1	1	2	2	2	2	2	12	1	2	1	3	1	1	2	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
68	1	1	1	1	1	2	2	9	1	1	1	2	1	1	2	3	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
69	1	1	2	2	3	2	2	13	1	1	1	2	1	2	3	5	2	20	1	1	1	1	1	1	2	2	8	1	
70	1	1	2	2	2	2	2	12	1	1	1	2	1	1	2	3	1	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
71	1	1	1	2	2	2	2	11	1	2	2	4	1	2	1	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	2	7	1
72	1	1	2	2	2	2	3	13	1	1	1	2	1	2	3	5	2	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1
73	1	1	1	1	1	2	2	9	1	1	1	2	1	1	3	2	5	16	1	1	1	1	2	1	1	1	1	7	1

Anexo 05: Evidencias fotográficas



Figura 15: Aplicación de los cuestionarios en la sección de ropa



Figura 16: Aplicación de los cuestionarios en la sección de abarrotes



Figura 17: Aplicación de los cuestionarios en la sección de abarrotes



Figura 18: Aplicación de los cuestionarios en la sección de varios



Figura 19: Aplicación de los cuestionarios en la sección de varios